

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

**¿HACIA LA TRANSFORMACIÓN DEL  
ESTADO?  
(1970-1988)  
Una mirada desde hoy.**

**TESIS QUE SE PRESENTA PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE  
LICENCIADA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (   
ESPECIALIDAD EN CIENCIA POLÍTICA)**

**ALUMNA: NORA MARIA GONZALEZ COGHLAN  
ASESOR: DR. CARLOS GALLEGOS ELIAS**

***ESTE TRABAJO FUE DESARROLLADO EN EL MARCO DEL PROGRAMA  
PAPIME EN308004  
“INNOVACIÓN DE MÉTODOS, ESTRATEGIAS Y MATERIALES DE  
ENSEÑANZA PARA LA METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN  
EN CIENCIAS SOCIALES”***

*Ciudad Universitaria,, D.F. Septiembre de 2007.*



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Introducción.....	4
CAPÍTULO 1. ALGUNAS CUESTIONES SOBRE EL PROBLEMA DEL ESTADO.....	10
1.1. Definición del Estado.....	10
1.2. Características fundamentales del Estado.....	12
1.3. El Estado Moderno.....	14
1.3.1. El Estado Liberal frente a otras tendencias políticas.....	17
1.4. Transiciones del Estado Contemporáneo.....	21
1.4.1. Estado y Mercado.....	24
1.4.1.1. Intervencionismo Estatal.....	26
1.4.1.2. La Crisis del Estado latinoamericano.....	29
1.4.1.3. El Estado mexicano y el neoliberalismo.....	30
CAPITULO 2. MÉXICO EN UNA DÉCADA CONVULSA.....	33
2.1. Crisis económica.....	34
2.2. Crisis política.....	37
2.3. El cuestionamiento del Estado benefactor mexicano.....	44
CAPÍTULO 3. HACIA UN NUEVO MODELO DE DESARROLLO.....	48
3.1. Transición y modernización.....	54
3.2. Carlos Salinas de Gortari y el proyecto modernizador.....	59
3.3. Modernización económica.....	64
3.3.1. La práctica de la reforma económica.....	65
3.4. El TLC: hacia una nueva relación con el mundo.....	66
3.5. La necesidad de una estrategia distributiva.....	68

CAPÍTULO 4. HACIA LA TRANSFORMACIÓN DEL ESTADO MEXICANO.....	69
4.1. La reforma del Estado mexicano.....	72
4.2. ¿Qué es la reforma del Estado?.....	73
4.3. La necesidad de la reforma política.....	76
Conclusiones.....	78
Bibliografía.....	81
Hemerografía.....	85

## **Introducción.**

El Estado mexicano es una obra permanente de la sociedad. Entendido así, el error le es propicio y el acierto difícil de obtener, pero siempre al alcance de sus manos: sus gobernantes han sido una clase ilustrada que ha pretendido la modernidad –a la cual esta sociedad ha renunciado, tantas veces, en la historia-. Sin embargo, como los tiempos cambian, el compromiso de incrustarse en el nuevo mundo que propuso la globalidad plantea un reto que, por lo menos hoy, ciertos sectores de la misma, están decididos a enfrentar.

La tarea de construir al Estado mexicano, ha sido el resultado de una envidiable aventura humana por la justicia, el bien común y la libertad, proceso de aprendizaje, no exento de errores humanos, propios de un pueblo en la búsqueda de su identidad. Esta tarea puede ser vista como un proceso de cambio en los diferentes ámbitos de la vida humana, es decir, sus relaciones sociales, económicas, culturales, y por supuesto, políticas.

Si bien consideramos el devenir que la historia ha registrado y las graves carencias que han aquejado a esta Nación, entendemos que el cambio no es solamente un deseo, es francamente, un desafío. Durante mucho tiempo, los mexicanos invirtieron los términos, de aquí los sinsabores y las derrotas. En muchas ocasiones, primero teorizaron, jugaron con los cuerpos de doctrina y después trataron infructuosamente de insertar en ellos la realidad política de la Nación.

En el proceso de la historia intensa, construida cotidianamente, aprendieron que la realidad determina las formas de representación del poder público, y no al revés, que los cuerpos doctrinales regularan las prácticas políticas de los grupos en el poder. Si en esta lógica histórico-política la realidad coincide con ideologías de un extremo o del otro es, en verdad, un acierto, lleno de virtudes y no un vicio lleno de defectos.

Este trabajo se enfoca en una etapa de cambio, no sólo en lo político, es decir, en las reformas político-electorales que el país vivió a partir de 1977, sino en las transformaciones que emprendió una elite política en su afán modernizador, enfrentando una serie de crisis

económicas, renunciando a las funciones sociales a las que el Estado Mexicano se había comprometido a partir del triunfo de la Revolución y que fueran la bandera ideológica de su doctrina revolucionaria.

Es importante añadir que la transformación política del país es el desafío que se ha presentado a todas las sociedades contemporáneas. El de encontrar la ecuación entre desarrollo económico, desarrollo social y sistemas políticos democráticos en medio del contexto de la globalidad, en su manifestación de competencia económica, integración de mercados, y desarrollo tecnológico y educativo.

La generación de mexicanos que en los últimos años asumió el poder, concibió la posibilidad de enfrentar decididamente los nuevos tiempos, transformando gobierno y sociedad con nuevas categorías de estructura, funciones y propósitos. Por ello, esta elite política se impuso con una tendencia ideológica que llevaba, de nueva cuenta, a la reflexión sobre el Estado en general y el Estado mexicano en lo particular.

Sin embargo dicha discusión sobre el Estado y su papel, permeaba ya en la literatura politológica y sociológica, también en los planteamientos de los especialistas económicos de los países desarrollados. Era un debate que ya había ganado batallas en las más importantes plazas educativas del primer mundo, en las universidades en las cuales esta elite política se había formado.

Esta visión del mundo se afianzó a partir del fracaso del socialismo real, la caída del Muro de Berlín, la planetarización de las economías, la tercera revolución científico-tecnológica. Sin embargo, su aplicación, fuera ortodoxa o pragmática, de ninguna manera ha sido la solución a los graves problemas de las sociedades contemporáneas. Tal es el caso mexicano, que será expuesto en este trabajo.

Este proceso de cambio tuvo como efecto colateral un problema de gobernabilidad, es decir, un cuestionamiento a la legitimidad y falta de consenso por parte de la ciudadanía en relación

con el Estado. Y esto nos lleva a la reflexión en torno al Estado y su papel, lo cual ha sido una constante que ha ocupado a los estudiosos de la política de todos los tiempos.

En los últimos años una serie de teóricos se ha dado a la tarea ardua de reflexionar sobre la crisis del Estado contemporáneo. Sus cavilaciones sobre la problemática son numerosas y contradictorias. Por consiguiente, es necesario elaborar un diagnóstico de la situación a fin de establecer algunos de los ejes filosófico-políticos sobre los cuales giran los discursos científicos en torno al Estado contemporáneo con el objetivo de analizar algunos de los elementos que llevaron a la crisis y al cuestionamiento del Estado Revolucionario.

Jürgen Habermas plantea que el desarrollo del capitalismo ha obligado al Estado a ampliar su ámbito de acción y a multiplicar sus funciones, lo que ha aumentado las necesidades de legitimación y es aquí donde surge el problema ya que el Estado no siempre es capaz de satisfacer plenamente tales necesidades dando lugar a una crisis de legitimidad.

Por ello, considera que las actuales crisis de legitimación son resultado de crisis de motivaciones, las cuales deben entenderse como expresión de la discrepancia entre la necesidad de motivación que el Estado y el sistema laboral señalan y la ofrecida por el sistema sociocultural. El estudioso piensa que la crisis de motivación puede evitarse mediante la relegación del sistema cultural con la finalidad de que se convierta en una mera actividad de carácter no obligatorio del tiempo libre.<sup>1</sup>

Por su parte, Pietro Barcellone ubica la crisis del Estado contemporáneo como expresión de un modelo de conflicto de relación entre la esfera económica y la política; el que se expresa en las políticas subsidiarias y sociales del Estado benefactor.

Por un lado, éstas provocan, la creación de ingresos no basados en la producción; mientras que, por el otro, generan el descontento de diversos sectores capitalistas que tienden a

---

<sup>1</sup> Véase, Jürgen Habermas y Pietro Barcellone. *Estado, legitimidad y crisis*, México, UNAM, FCPyS, (Cuadernos de Formación Básica), 1987, p.58

presionar al Estado para que éste reduzca su gasto aún a costa de los riesgos graves derivados de un acelerado proceso de pérdida de legitimidad.<sup>2</sup>

Para Michel Crozier el problema del Estado es ante todo un problema del empantanamiento político derivado de la incapacidad de los gobernantes para comprender y actuar de acuerdo con los cambios que exige la modernización de la sociedad: las relaciones humanas, los modelos de autoridad, los mecanismos de decisión colectiva y de gobierno, entre otros, lo cual apunta a una redefinición de la relación entre el Estado tradicional y la sociedad francesa del fin de milenio.

El tratadista establece que para solucionar los problemas sociales, políticos y económicos de Francia es necesario plantear una estrategia hacia el cambio. Esto se entiende como apertura gradual a la participación de los ciudadanos en las decisiones colectivas para conducir consensualmente a la reforma de la tradición estatista y burocrática.

Según él, para modernizar el Estado francés se requiere un conjunto de reformas. La primera tiene un carácter eminentemente político; de ella depende la eficacia de la estrategia reformista, además de ser su tarea esencial: “La transformación del papel del Estado y del comportamiento de sus agentes”.

Para lo cual se requiere dotar de un nuevo contenido y forma a la política –entendida como la orientación de la actividad de los órganos gubernamentales-, para que ésta fomente la participación ciudadana en el proceso de cambio que es, en síntesis, un esfuerzo colectivo.

La sociedad moderna inicia una nueva centuria. De acuerdo con la teoría de Michel Crozier, el Estado omnipresente y omnicompetente que solo ordena a partir de principios abstractos y de líneas generales, no puede ser el aparato de poder que puede conducir a la colectividad hacia el porvenir. Nuestro autor considera que Francia es protagonista de la nueva aventura estatal.

---

<sup>2</sup> *Ibidem*, p. 62



Con rigor, Crozier propone en una fórmula elegante la figura del Estado modesto. Es decir, se trata de un ente que ha renunciado a las cargas del pasado reciente para transformarse en un Estado activo, capaz de escuchar a la sociedad y de dar respuestas a las demandas que ésta plantea.

El Estado modesto es, en esencia, solidario; pues es el más apto para comprender y apoyar a los ciudadanos y “de servirse ayudándoles a realizar por sí mismos sus objetivos”.<sup>3</sup> Exigir la modestia en la política y en el Estado, parece poco ambicioso. Sin embargo, requiere mucho más trabajo de la sociedad y del gobierno que cualquiera de todos los “proyectos de sociedad”. Exige el nuevo planteamiento de la actividad del político y del funcionario con el fin de que la política deje de ser una actividad megalomaniaca.

Por mucho tiempo, los políticos han creído que saben y pueden hacer todo. Esto ya no puede ser. La contemporaneidad exige una política más modesta y humana, una política que forme parte del quehacer cotidiano, políticos más aptos y más capacitados.

La colectividad de los nuevos tiempos pretende superar esforzadamente los proyectos socializantes o liberales. La sociedad actual ha rebasado históricamente a los tecnócratas y a los viejos políticos. Hoy, el cuerpo social actúa para que el Estado sea desacralizado.

Bernardo Kliksberg por su parte opina que la problemática del Estado no se encuentra en su tamaño, como arguye el pensamiento neoliberal. Para él, la problemática de América Latina, para ser solucionada de una manera satisfactoria requiere de un Estado eficaz y de un replanteamiento integral de las relaciones entre Estado y sociedad. En tal sentido, tal supuesto requiere de transformaciones profundas en el aparato público que permitan aumentar su capacidad de gestión, ya que históricamente, el Estado no ha sido capaz de dar respuestas satisfactorias a las diversas demandas sociales.

En las últimas décadas, la incapacidad de administración del Estado se ha convertido en un “cuello de botella”. Esto obedece a que no se han desarrollado mecanismos administrativos

---

<sup>3</sup> Michel Crozier, *Estado moderno, estado modesto. Estrategia para el cambio*, México, FCE, 1989, p. 9

idóneos para aumentar la eficiencia de la gestoría gubernativa en beneficio de su eficacia. Tal parece que en las estrategias de cambio adoptadas por algunos gobiernos no se ha asimilado que una noble alternativa para lograr una solución a la crisis del Estado, se encuentra en la democratización y readecuación de los sistemas políticos.<sup>4</sup>

Las perspectivas hasta aquí mencionadas no parecen contradictorias sino complementarias. Y, como tales, permiten visualizar la complejidad del proceso de cambio en el que se encuentran empeñadas la sociedad contemporánea, sus instituciones y prácticas.

En el presente trabajo se parte de un supuesto: la transformación del Estado sólo puede darse como el resultado del acuerdo entre gobernantes y gobernados; entendiendo, en un primer punto, la mejor representación de la pluralidad en las estructuras u organizaciones gubernamentales y mejores reglas de participación en las decisiones públicas. Ya que la historia ha demostrado que los cambios políticos trascendentales tienen que ir acompañados de legitimidad y consenso.

La inquietud que ha motivado estas líneas, confirma que los universitarios tenemos compromisos y responsabilidades que debemos asumir en relación con la sociedad a la que pertenecemos. Sabemos que la Universidad Nacional Autónoma de México ha cumplido cabalmente su responsabilidad histórica –incluso cuando ha sido crítica, contestataria y discrepante- con la Nación.

Es con este espíritu de reflexión y acción con el que hemos intentado describir algunos de los cambios que plantean a los mexicanos el futuro y el porvenir.

---

<sup>4</sup> Bernardo Kliksberg, *¿Cómo transformar al estado?*, México, FCE, 1989.

# CAPÍTULO 1.

## ALGUNAS CUESTIONES SOBRE EL PROBLEMA DEL ESTADO

### 1.1. Definición del Estado.

En nuestro medio, Mario de la Cueva, en su texto *La Idea del Estado*,<sup>1</sup> reúne una serie de definiciones que clarifican el tema y sus contenidos. En efecto, relaciona los siguientes:

Bluntschli propone:

“El Estado es una reunión de hombres, que forman una persona orgánica y moral en un determinado territorio, divididos en gobernantes y gobernados.”

“El Estado es la persona políticamente organizada de la nación en un territorio.”

Adhemar Esmein lo define como:

“... la personificación jurídica de una nación.”

Aderson de Menezes afirma que el Estado es:

“Una sociedad humana establecida sobre territorio propio y sometida a un gobierno que le es originario.”

Bertrand de Jouvenel nos dice:

---

<sup>1</sup> Mario de la Cueva. *La Idea del estado*. México, UNAM, 1980, segunda edición, pp. 7 y 8.

“El término Estado posee dos sentidos esencialmente distintos: ante todo, designa una Sociedad que tiene un poder autónomo. Desde otra tesitura el aparato que gobierna a la sociedad.”

Como se sabe, George Bourdeau es uno de los tratadistas con mejor prestigio en nuestro tiempo. Por ello, si uno quiere una definición sintética del Estado; con facilidad puede uno recurrir a su pensamiento. Y entender que el origen natural del Estado y las doctrinas que sobre él se han presentado pueden reunirse en una sola idea:

“El Estado es la sociedad organizada jurídicamente.”<sup>2</sup>

La definición del Estado no tiene solamente un interés delimitante o meramente pedagógico. Se trata de una necesidad de carácter científico que tiene repercusiones sobre la teoría técnica del poder. En consecuencia, su influencia se vincula directamente con la vida cotidiana del grupo social.

En este orden de ideas, el Estado es un término que, como hemos anotado, tiene diversos sentidos cuyo empleo depende, en gran medida, del lenguaje común o de las necesidades ideológicas que se plantean; de aquí, por ejemplo, el uso de la sinonimia Estado-autoridad.

Científicamente se trata de un concepto que tiene un significado preciso para explicar la relación de mando-obediencia con el único vínculo que lo legitima en su origen: el orden jurídico general. Por ello, toda colectividad se muestra como una organización que se estructura jurídicamente en sus relaciones de carácter político y a las que dan lugar, precisamente, la sociedad y la autoridad.

Entendido el concepto científico y riguroso como una situación previa, sin renunciar al propósito metódico de este ensayo, para la comprensión del desarrollo de nuestro tema, nosotros emplearemos el término, de acuerdo con la costumbre administrativista, Estado como autoridad.

---

<sup>2</sup> George Burdeau, *Sobre el estado*. México, FCE. , 1982, p. 40.

## 1.2. Características fundamentales del Estado.

El Estado es una realidad histórica que se encuentra en un constante proceso de cambio, no se trata de una idea abstracta.

El Estado es para la sociedad. Sin embargo, su desarrollo había invertido los papeles al colocarse por encima de ella, desplazándola cada vez más hacia una posición de subordinación; volviéndose su amo y disponiendo soberanamente de ella al imponerle prioritariamente sus intereses propios sobre los de ella y los de las clases y grupos que la conforman; de tal suerte que parece que la sociedad era para el Estado.

“El Estado aparece siempre en mayor o menor grado como un elemento de dominación clasista, pero también de creación de interdependencias, de solidaridades y de integraciones de clases, grupos e individuos en un orden social unificado y estable, sin dejar de tender siempre a su autoafirmación como institución.”<sup>3</sup>

Por ello, era inminente poner coto al crecimiento deforme del Estado. Al hacerlo, recupera su naturaleza de servicio a la sociedad de la que ha surgido. El Estado surge y opera en un ámbito espacial delimitado, dentro de los límites de un territorio. La sociedad de la cual el Estado surge es estructurada como unidad política cerrada. Lo interno y lo externo, se encuentran formalmente separados.

El Estado refuerza la jerarquía y la integración de un sistema de mando y obediencia y se configura como un aparato especializado y permanente encargado de la acción política y de la acción administrativa. Por ello, legisla, administra y juzga, como funciones principales.

Pretende la autonomía, la supremacía, reivindica la apropiación total del poder político, así como la autoridad soberana en las relaciones exteriores y en el orden natural; niega todo poder privado que pueda oponérsele.

---

<sup>3</sup> Marcos Kaplan, *Estado y sociedad*, México, UNAM, 1983, segunda edición, p. 205.

Ahora destacamos que las principales funciones del órgano administrador son: la legitimidad, la legalidad, la institucionalización, el consenso, la coacción social, la educación y la propaganda; la organización colectiva, el control ético de la gestión, la política económica y las relaciones internacionales.

Es conveniente señalar por otra parte, que las relaciones de mando y obediencia se institucionalizan en el Estado y, a su vez, las instituciones se relacionan con las actividades de la sociedad, de sus clases y grupos, por esto:

“...son en esencia modelos de relaciones humanas; de distribución y ejercicio de status, funciones y roles, sobre las que se calcan, se estructuran y se formalizan las relaciones concretas de grupos e individuos, mediante su formulación o consagración por la autoridad estatal que les confiere así cohesión, estabilidad, permanencia, inserción en órdenes y niveles más generales, reconocimiento y valorización por otros grupos e individuos.”<sup>4</sup>

Toda institución comienza por ser una forma sobreimpuesta a las actividades originarias que tiende a asumir una existencia autónoma, lo que le permite adquirir un carácter, sobredeterminante y coactivo:

“La aceptación del poder estatal y de su función institucionalizadora no se produce de modo natural ni mecánico. Implica y exige crear y mantener permanentemente una legitimidad, un consenso y una legalidad.”<sup>5</sup>

La legitimidad es proceso y resultado “...de la identificación de un orden sociopolítico afirmado como ideal de la comunidad y del Estado, y el gobierno que rige a la primera y encarna al segundo.”<sup>6</sup> Poder, Estado y gobierno son instituciones concretas y no meras abstracciones.

---

<sup>4</sup> *Ibidem*, p. 207.

<sup>5</sup> *Ibid.*, p. 208.

<sup>6</sup> *Ibid.*, p. 209.

Para mantener la supremacía, todo Estado tiene que autolegitimarse para lo cual recurre a una ideología justificadora de su razón de ser y de su accionar de tal o cual forma.

“El consenso es el acuerdo general de los grupos e individuos constituyentes de una sociedad sobre la legitimidad de una forma de Estado o de un gobierno determinado.”<sup>7</sup>

La sociedad debe ser regulada mediante un sistema formal e institucionalizado que asegure su relativa estabilidad y funcionamiento.

“...todo derecho específico de un país y de un período histórico aparece como un conjunto de valores, principios, normas y procedimientos que el Estado establece, reconoce y sanciona, y que tienden a cumplir una serie de funciones básicas...”<sup>8</sup>

El derecho como imperativo social, cumple la función de regular el poder estatal para confirmar su naturaleza institucional. A su vez, trata de imponer una coherencia mínima sobre el caos de intereses y conflictos entre grupos e individuos y proporciona instrumentos para la organización de la sociedad.

Es claro que el derecho es un mandamiento social, regulador y, por tanto institucionalizador. Además, fija las reglas del juego social y político, así como los procedimientos de acceso y de ejercicio del poder.

### **1.3. El Estado Moderno.**

Mario de la Cueva, cumpliendo con una tradición de carácter pedagógico, plantea una caracterización<sup>9</sup> que consideramos muy importante para clarificar el orden de clasificación de las ideas en relación con el surgimiento del Estado en las diversas etapas históricas.

---

<sup>7</sup> *Ibid.*, p. 209.

<sup>8</sup> *Ibid.*, p. 210.

<sup>9</sup> Mario de la Cueva. *Op. cit.*, pp. 17 y 18.

En efecto, el profesor mexicano asegura que podemos hablar del Estado antiguo –sin que propiamente lo haya sido-, y en este rubro incluye la *polis* griega, la república romana y la pulverización del poder en la Edad Media. Según él, por Estado moderno debe entenderse el aparato de poder que surge en el Renacimiento y permanece hasta el principio de la revolución industrial. Y concluye estableciendo que el Estado contemporáneo se presenta históricamente en el siglo XVIII hasta nuestros días. Todavía más, en 1980 incitaba, contemplando la realidad, a buscar la nueva configuración del Estado que, según él, pronto surgiría. Tal vez llegó rápidamente ese tiempo histórico.

Se puede discrepar de la clasificación que se propone. Sin embargo, su carácter didáctico resulta conveniente, para entender las nociones, los impactos y las consecuencias del liberalismo histórico, el neoliberalismo vigente y, desde luego, el liberalismo social.

Por otra parte, cuando se aprecia el proceso evolutivo de acumulación de funciones que vive el Estado moderno en su tránsito al Estado contemporáneo es fácil entender que el Leviatán de Tomás Hobbes, por ejemplo, con su sustrato individualista, creció sin medida ni proporción. Es decir, se hizo un Estado muy grande.

Ahora bien, este Estado desorbitado fracasó legislativa, judicial y administrativamente. Su hiperdesarrollo había atrofiado órganos y funciones que lo hacían incapaz de obtener sus fines. Por ello, la tesis de Crozier es afortunada, incluso en su denominación: el Estado modesto.

Esta generación que pretende entender los problemas de su tiempo no está bajo el peso del Estado histórico y de las ideas que lo levantaron. En realidad, está empeñada en dismantelar un aparato de poder y gobierno muy desarrollado, razón por la cual, la tesis de Crozier no es solamente sugestiva sino influyente.

Claro que existe un riesgo: un Estado al estilo del Consenso de Washington, es decir ágil, eficiente y eficaz que, por definición, acentúa sus funciones de control, tiene el peligro de inclinarse más hacia el autoritarismo que a las libertades políticas. Así, los constructores del Estado modesto no deben olvidar en ningún momento que el protagonista de la historia es el



hombre viviendo en sociedad. El poder político es por y para el hombre y no de manera contraria. Si se entiende así, el Estado modesto será legítimo, eficaz y tendrá como vocación la justicia, la libertad y el bien común.

En este orden de ideas es conveniente recordar que según Mario de la Cueva, el Estado moderno es el resultado del enfrentamiento entre los grandes poderes medievales: la Iglesia y el Imperio, entre la Iglesia y el rey, entre este mismo monarca y el emperador, entre los reyes y los señores feudales, así como de la formación de las comunidades.

El Estado moderno nació en Florencia con el despertar de la idea de la República, con lo que el problema de la política se hace asunto de todo un pueblo, lo cual obedece a un proceso que conduce a los hombres de la Edad Media al reencuentro con el pensamiento de la antigüedad griega, con lo cual se recupera la idea de una comunidad humana que se gobierna de manera directa o a través de magistraturas.<sup>10</sup>

De manera enfática, distingue que la historia del Estado moderno siguió dos rumbos, uno en Inglaterra, en donde la alianza entre la nobleza y la burguesía se impuso a la Corona; se inventó el sistema parlamentario y se consignaron las libertades de los hombres frente al poder público y sus abusos. Otro es el que se siguió en España, Francia, Rusia, en donde se estableció la monarquía absoluta como forma de gobierno.<sup>11</sup>

De acuerdo con su exposición, desde sus orígenes, el Estado moderno se revistió de ciertas características que tendieron a diferenciarlo de las organizaciones políticas de los tiempos antiguos. La mayor parte de éstas subsistían a fines del siglo XX y otras eran cuestionadas. El Estado es territorial, nacional, centralizador de todos los poderes públicos, y soberano en una doble dimensión externa e interna.

El Estado moderno nace territorial. Ya que éste es una asociación de ciudadanos enmarcada en un territorio determinado.

---

<sup>10</sup> *Ibidem*, p. 45.

<sup>11</sup> *Ibid.*, p. 49.

Es nacional. Había la conciencia de constituir una identidad nación en España, Francia e Inglaterra durante los siglos XV y XVI, pero fue hasta el siglo XIX en el que el concepto nación fue explicado por vez primera. En términos generales la nación es “la unidad cultural de un pueblo, producida en el devenir libre de las generaciones, siempre inconclusas y mirando ardientemente al futuro.”<sup>12</sup>

El Estado moderno es el centralizador de todos los poderes públicos. La centralización del poder público implica la potestad de querer imponer de manera coactiva el Derecho.

El Estado moderno es soberano. Al finalizar la Edad Media, España, Francia, Inglaterra y Portugal, entre otros Estados, hacían una defensa de la soberanía. No había una teoría sobre el tema. Con su idea del Estado legítimo, ético, territorial y monárquico, Juan Bodino fundó el concepto de la soberanía con un contenido moderno. El angevino describió aristotélicamente los hechos y el método. Por ello, parte de la definición de que la República es el justo gobierno de varias familias, de lo que les es común, con potestad soberana.

Bodino, en los *Seis Libros de la República*, concibe a la soberanía como el poder absoluto y perpetuo del rey, de la nobleza o del pueblo, en función de la forma de gobierno de la que se hable; desde aquel entonces se establece que la soberanía para ser tal es un poder absoluto, indivisible y perpetuo.

### **1.3.1. El Estado Liberal frente a otras tendencias políticas.**

La primera forma plenamente desarrollada del Estado contemporáneo es liberal, dado que en la realidad histórica, “...el desarrollo capitalista no ha sido nunca un proceso espontáneo ni independiente. Ha presupuesto e implicado la expansión y el fortalecimiento del Estado y sus poderes, la intervención creciente y la ampliación continua de sus actividades, la asunción de un papel cada vez más determinante en la estructuración y en la reproducción del sistema. En este proceso, la ampliación cuantitativa de las formas y ámbitos de la actividad del Estado va acompañada por modificaciones cualitativas en su carácter y en su modo de funcionamiento.”

---

<sup>12</sup> *Ibid.*, p. 53.

<sup>13</sup> En él aparecen claramente las tendencias de la autonomía relativa. En esta etapa, el Estado realiza el proceso de mercantilización total de la sociedad y del mundo.

La estructura del capitalismo liberal conduce a la autonomía del Estado. La sociedad burguesa se desdobra en sociedad civil y autoridad, al cual corresponden otros dualismos: "...ser individual-ser social"; "hombre privado-ciudadano político", "interés público-interés privado". Ilusoria y contradictoriamente el Estado aparece como un espacio en el que se armoniza lo privado y lo público, además encarna el interés general de la colectividad y la voluntad del cuerpo político de la nación. En lo político, los individuos son convertidos en entes abstractos a quienes se les otorga igualdad y libertad formales. Esto les permite participar políticamente en la comunidad a través del sufragio universal.

El Estado, en el capitalismo liberal, coloca los pilares para la creación y el manejo de las empresas privadas. De esta manera aumenta la tendencia a la autonomía relativa.

A través de ciertos mecanismos de orden jurídico y político organizativo, pretende conservar a la sociedad porque:

“Para asegurar la reproducción y el desarrollo de las condiciones generales del modo de producción y de la formación social capitalistas, el Estado debe situarse y actuar como aparato de dominación y administración externo a los trabajadores y a los capitalistas individuales u organizados.”<sup>14</sup>

El Estado burgués liberal juega el papel de árbitro entre las clases dominantes y las dominadas, en ocasiones tutela algunos intereses económico-corporativos. Contribuye a la reproducción de las clases sociales.

Desde sus orígenes, el liberalismo, como práctica política, se opuso rotundamente a la injerencia del Estado en la economía. Pero reivindicó la necesidad de que el Estado garantizara el goce de los productos de la actividad económica. Esto es, se reclama al Estado el desempeño

---

<sup>13</sup>Marcos Kaplan. *Op.cit.*, p. 181.

<sup>14</sup> *Ibidem*, p. 193.

del papel de guardián y salvaguarda de las riquezas. Los liberales pelearon por un Estado gendarme cuyo fin supremo es prestar a la sociedad un servicio de vigilancia. No obstante, tal servicio supone la intervención del Estado para obtener y administrar recursos y garantizar el goce de los bienes.

El liberalismo, como ideología, planteó la abstención del Estado, con lo que pugna por el libre juego de las fuerzas económicas.

La aplicación del pensamiento liberal en el terreno práctico produjo graves desequilibrios sociales que exigieron acciones de tipo correctivo, y en el plano de las ideas produjeron nuevas propuestas político-ideológicas, como el caso del socialismo.

La aparición del socialismo, como un modo distinto de organización social y como consecuencia de un amplio proceso de desigualdades sociales, gestadas por la adopción a ultranza del liberalismo como teoría y práctica de gobierno en las sociedades europeas del siglo XIX, produjo correcciones a las prácticas liberales de gobierno mediante la implantación de normas legislativas para orientar hacia otro rumbo las actividades del Estado con el fin de crear un nuevo equilibrio en la colectividad.

Sin embargo, el desarrollo mismo de las sociedades europeas y norteamericana, reclamó una participación más activa del aparato administrativo. Esta actividad debía dirigirse a la satisfacción de necesidades generales de carácter social. Así surge en el siglo XX, la noción de *Welfare State* o Estado benefactor. Con ello se hace referencia a una práctica que remite a un deber social del órgano político, pues se considera que éste tiene la obligación de atender a las necesidades de la sociedad, tales como el empleo y la alimentación.

El concepto de Estado benefactor va acompañado de la idea de “un Estado asistencial”, cuya acción debe de ir encaminada a frenar el proceso de marginación en el que caen amplios sectores de la sociedad.

De cierta forma, puede decirse que el liberalismo logró obtener la riqueza. En tal sentido, la “intervención del Estado” se relaciona con el grado de actividad económica directa y con la regulación estatal mínimamente aceptada por el liberalismo clásico.

Entender el liberalismo como una ideología que, sin pretender suprimir al Estado, estima que debe garantizar la libertad de los individuos para que éstos puedan tratar entre sí, preservar la propiedad y los derechos derivados del libre juego entre los diversos miembros de la sociedad, plantea la necesidad de cuestionarse sobre el valor de estos principios. Cabe preguntarse, ¿son verdaderos los postulados liberales?

Uno de los principios ideológicos básicos expresa que el libre juego de los intereses perseguidos por los diversos miembros de la comunidad traerá consigo un bienestar general. La acción de la “mano invisible”, referida por Adam Smith, según la teoría, ordenaría, las actividades individuales encaminadas a lograr la presencia de determinados intereses en beneficio de la sociedad global. Solo que la realidad ha demostrado la falacia de ese postulado.

Otra tesis postula la necesidad de que el Estado se abstenga de regular la libre acción de los individuos en la economía. La historia contemporánea ha demostrado que aquél no puede renunciar a actuar en el terreno económico por los efectos negativos que se dan en la sociedad, ya que sus propias funciones no lo permiten.

Si se considera o se analiza la naturaleza estatal como un ente al que se le atribuyen determinados desajustes y, además, se le entiende como un conjunto específico de personas que pretenden satisfacer su beneficio, se tiene una concepción del Estado al que se le imputa una especie de voluntarismo maligno.

Una segunda respuesta dirá que el ente de poder interviene debido a la necesidad de corregir las desigualdades sociales. Esta perspectiva le atribuye un cierto tipo de voluntarismo samaritano para actuar como árbitro e intervenir en la corrección de los desajustes y aminorar las desigualdades. Dentro de esta concepción, el Estado interviene porque su ejercicio busca el

equilibrio, con el fin de establecer un plano de acción igualitaria entre sujetos que son, por definición, desiguales entre sí.

Una tercera perspectiva considera que el Estado sólo busca garantizar la existencia y reproducción del capital. Esta posición lo concibe como un mero instrumento de dominación de la clase propietaria y asume que cualquiera de las actividades económicas que lleva a cabo obedece a la lógica de la defensa a ultranza del capital.

Las tres corrientes mencionadas suponen que el Estado tiene una voluntad propia. En el primer caso, parece obrar en beneficio de sí mismo, en el segundo, aparece guiado por un espíritu de equidad, y en el tercero parece estar al servicio exclusivo del capital.

Ninguna de estas críticas es completamente verdadera ni totalmente falsa. Por ello, es importante recalcar que, para nosotros, el Estado es un complejo sistema de regulación que obedece a las necesidades e impulsos de la propia sociedad.

Debe tenerse en cuenta que estas necesidades e impulsos no son homogéneas y unánimes para el conjunto social; sino que pueden ser en esencia profundamente contradictorias y plurales.

#### **1.4. Transiciones del Estado Contemporáneo.**

Como principio de articulación para definir al “Estado contemporáneo” se encuentra el quiebre de las concepciones tradicionales que lo hacían un agente autónomo y racional. Las perspectivas filosófico-políticas en torno al Estado y al poder, plasmadas en el Leviatán de Hobbes (1651) y en el Minotauro de Jouvenel (1945) tienen que ser repensadas y contraponerse a la realidad desconcertante de fin de siglo.

Las nuevas estructuras del poder internacional ponen en jaque la idea clásica de soberanía estatal, que es, obviamente, una condición original para deslindar las pautas que rigen a los

Estados contemporáneos. A esto se unen las nuevas tendencias económicas y sus relaciones con la política.

En la contemporaneidad se vive un acelerado proceso de internacionalización económica que va acompañado de la transnacionalización política, lo cual obliga al cuestionamiento de las nociones dentro y fuera, ¿qué es lo nacional cuando todo está en proceso de internacionalización?

El Estado, metafóricamente, a lo largo del siglo XX dejó de ser instrumento y pasó a ser sujeto y espacio.

Pretende realizar una función global de cohesión, a pesar de ser juez y parte, para lo que requiere justificarse. No necesita recurrir a la fuerza física cotidianamente. Aísla sujetos políticos y representa ideológicamente dicha igualdad formal en la unidad indiferenciada pueblo-nación.

El Estado es un ámbito atravesado por las actividades humanas, sellado por la convergencia y la confrontación, es hilo conductor del proyecto social imperante (la hegemonía de una clase), en calidad de una estructura de sentido de la dominación (control de los sujetos para la reproducción del predominio) y para lograrlo requiere de la unidad ordenada de la acción política.

El Estado desprende su razón de ser de un proyecto social definido. Los límites de la política están dados de antemano por el proyecto social, pero sus formas concretas dependen de la fluctuante correlación de fuerzas cotidiana, de modo que el Estado hace creíble su carácter supraclasista al devenir en espacio de la confrontación social.

El Estado se configura como espacio estratégico de la confrontación social de convergencia legal e institucional. Convergencia que se manifiesta como igual subordinación al sistema estatal y no como igual participación en éste, pero que encuentra su refrendo en la legitimidad

del Estado como representación de lo social ordenado. Se erige sobre esta base como agente, principio de acción e intervención de la sociedad.

Durante el siglo XX el Estado acumuló una sobrecarga de funciones, demandas y presiones económicas y políticas, que se tradujeron en grandes *déficit*, hiperendeudamiento, crisis de gobernabilidad, en el sentido de que el sistema político fue incapaz de resolver de manera eficaz sus tareas.

El Estado se ve sometido a las presiones y desafíos del nuevo entorno internacional de mayor globalidad e interdependencia. Tal parece que la noción de Estado-Nación es cada vez más rica y pluridimensional. Esto pasa en la medida en que involucra a millones de productores individuales, diferenciados económica y socialmente, a organizaciones sociales plurales, a grandes corporaciones internacionales, industriales y financieras.

Asimismo, los Estados nacionales se ven influidos por la internacionalización de la economía para reorganizar y para, eventualmente, potenciar sus poderes productivos de frente a su inserción en los nuevos escenarios mundiales. Estos elementos dan lugar a la globalización de la economía, entendida como un proceso en el que los agentes económicos de un país se encaminan a seguir estrategias globales en lugar de nacionales o internas.

En este contexto de internacionalización y globalización, la dinámica del crecimiento económico sigue dependiendo de factores estructurales y coyunturales, tales como el tamaño relativo de la economía, población, recursos naturales, financieros, etc. Es indudable que la internacionalización y la globalización de la economía son factores clave que deben considerarse para cualquier diagnóstico o propuesta de reforma del Estado. Las lecturas posibles de estas realidades son diversas, pero dos son las básicas.

Una primera lectura neoliberal asume el nuevo contexto internacional como una exigencia de reforma del Estado en dos ámbitos, la reducción del gasto público y la privatización de las actividades industriales y mercantiles de carácter paraestatal. La extensión de la influencia de



la ideología neoliberal ha jugado un papel importante en reforzar la confianza en las políticas menos intervencionistas y más librecambistas.

Una segunda lectura neointervencionista aboga por la reforma estatal en los mismos términos que la anterior, con alguna diferencia de matiz. Primero, se ubicaría como necesaria a la liberalización comercial, la que sin embargo, tendría que ser regulada y gradual; segundo, la reforma no se identificaría con una reducción del gasto *per se*, sino más bien con su reestructuración y su asignación más eficiente; la privatización de empresas públicas sería selectiva. Es decir, lo que se quiere es un dominio interno de los poderes productivos.

#### **1.4.1. Estado y Mercado.**

En la contemporaneidad, el tema de la “intervención económica del Estado” es central en los debates político-filosóficos, no obstante, el problema en cuestión tiende a diluirse debido al recurrimiento exagerado de posturas sobreideologizadas que truncan cualquier posibilidad para abordar de una forma abierta y plural el problema del Estado contemporáneo y de su papel en la economía.

Para avanzar en la discusión se considera conveniente recordar el concepto de Estado y las funciones atribuidas a él.

De manera sencilla podría decirse que el Estado es “un sistema inmerso en la sociedad encargado de dirigir y controlar las actividades del conjunto social, normador de la vida colectiva bajo un poder establecido sobre una población que habita una determinada circunscripción geográfica”.<sup>15</sup>

Existen numerosas definiciones del Estado; pero se cree que para abordar la cuestión de la intervención del Estado en la economía, la definición dada es suficiente, sin embargo, esto no significa que ésta sea una guía conceptual para abordar la problemática global de la que se ocupa la presente investigación.

---

<sup>15</sup> Eduardo Andrade Sánchez, *La intervención del estado en la economía*, México, UNAM. (Colección Grandes Tendencias Políticas), 1986, p.4.

Debe entenderse al Estado-gobierno como una parte de la sociedad –de ningún modo puede concebirse como un ente por encima o fuera de ella- que la conduce y regula mediante el funcionamiento eficaz y renovado de un sistema de relaciones específicas en su interior.

Si se entiende al Estado como un sistema complejo de interacciones que guía y regula la vida de la sociedad global, no puede dejarse de observar que la vida comunitaria presenta una gran cantidad de relaciones de carácter económico. Es decir, un conjunto de actividades de intercambio entre los distintos miembros de la colectividad que están orientadas a satisfacer un cúmulo de necesidades.

El Estado es una categoría política y económica. Además, es la conceptualización que expresa la realidad de un proceso histórico en movimiento constante y evolución permanente. Hechos en el que la actividad económica es fundamental.

Al lado de la dimensión política reconocida al Estado, está presente su carácter de ente económico, con énfasis en su faceta de sujeto instrumentador y regulador de actividades económicas.

Su aspecto político se centra en el concepto de poder, que se legitima a su vez por su finalidad: organizar la vida de la sociedad global para satisfacer sus necesidades y lograr el bien común.

Para el cumplimiento eficaz del Estado, se requiere la existencia de una determinada normatividad que legitime, legalice y garantice la actividad estatal y posibilite la existencia de la organización social.

Conceptualmente, las funciones del Estado se pueden separar. Pero, en la vida práctica éste realiza alternativamente funciones de regulación y de administración; ya que no es sólo un poder normativo que dicta órdenes y disposiciones; sino que es un sujeto que actúa en la vida social de la colectividad de manera cotidiana administrando los bienes materiales y simbólicos.

#### 1.4.1.1. Intervencionismo Estatal.

Se entiende como “intervención económica del Estado” al conjunto de las acciones relacionadas con:

“...actividades estatales insistentes en fijar normas que obligan a la realización u omisión de cierta conducta con efectos económicos, y la realización directa, por parte del Estado, de actividades de carácter económico, sean de producción, circulación y distribución.”<sup>16</sup>

De manera cotidiana se acepta el papel de consumidor del Estado: pero es muy cuestionado su *rol* como productor o comerciante.

El proceso de “intervención estatal en la economía” engloba el conjunto de actividades que constituye la esencia misma del Estado desde sus orígenes. Este no hace otra cosa sino regular la vida colectiva, mediante la elaboración y ejecución de normas y la administración de los bienes materiales y simbólicos de la sociedad global. En síntesis, el “Estado no puede dejar de intervenir en la economía sin dejar de ser Estado”. Entonces, por qué el cuestionamiento a una función que desde su origen mismo el Estado desempeña? Para entender los por qué y para qué del cuestionamiento es necesario hablar del liberalismo.

Es preciso enfatizar que la llamada “intervención estatal en la economía” corresponde a su naturaleza. La historia enseña que no puede hablarse de un Estado que no actúa económicamente ya que una de sus funciones esenciales es la de regular la actividad económica de una determinada colectividad.

La legitimación del actuar estatal en la economía reside en los beneficios que puede obtener para la sociedad global. Claro, éste es tan sólo un ideal; pero, abre la posibilidad de la participación de las mayorías en la toma de decisiones del gobierno.

---

<sup>16</sup> *Ibidem*, p. 9.

En la vida cotidiana, la posibilidad de que la mayoría ejerza la suficiente presión social sobre el Estado para que éste actúe de manera que la beneficie, deriva de la capacidad real de poder de los grupos mayoritarios. De aquí, la necesidad de ubicar a la democracia como el sistema político más adecuado para la regulación de la vida económica para afrontar los retos de la modernidad.

El debate en torno al ámbito regulatorio se produce entre aquellos que promueven el ensanchamiento del mercado y quienes se afanan en preservar, sin mengua, la esfera de la acción pública.

Frente a la tesis manejada por J. Wilson<sup>17</sup> que concibe a la regulación como la respuesta a las fallas del mercado y como un mecanismo para la protección del interés público han surgido otras doctrinas que le hacen duras críticas. Los cuestionamientos a la regulación se desarrollan en dos planos: por un lado, son parte de aquellas posturas doctrinarias que asumen la intervención del Estado como un gran mal; por el otro, se arguye que las regulaciones terminan por quedar al arbitrio de los regulados.

Para avanzar en la discusión es preciso señalar que los regímenes de regulación económica tienden a ser determinados por:

“La interacción de gobiernos, empresas públicas, grandes corporaciones privadas y, en algunos casos, sindicatos; es decir, por las tensiones y los acomodos cooperativos y de otra naturaleza entre las organizaciones económicas más importantes y de mayor tamaño de un país.”<sup>18</sup>

La cuestión de la regulación cae directamente en el juego político corporativo en el cual el ciudadano está colocado en la comparsa. De tal suerte, se define no sólo el contenido y la forma de las normas regulatorias; sino también se decide qué se incluye o excluye del sistema

---

<sup>17</sup> Véase J. Wilson. *The politics of regulations*, Nueva York, Basic Books, 1980.

<sup>18</sup> David Ibarra, *Privatización y otras expresiones de los acomodos de poder entre estado y mercado en América Latina*, México, UNAM, 1990, primera edición, p. 56.

de regulación. En este sentido, eliminar los regímenes de regulación implica ceder el escenario a un solo actor: la empresa privada.

Hay algo que debe tomarse en cuenta, las funciones del Estado no se ejercen en el vacío, sino que responden a toda una lógica histórica y tienen toda una dimensión institucional y política que responde a determinadas fórmulas de organización de las relaciones entre sociedad y gobierno. Por tanto:

“El traspaso masivo de funciones del Estado al mercado entraña transposición de los objetivos centrales de sociedad. Y mientras ese hecho quede oculto en los laberintos ideológicos y los mensajes tecnocráticos, las decisiones se adoptarán sin la consulta y el escrutinio público indispensables en temas medulares de la vida en sociedad, cuya discusión genuina constituye la prueba misma de la modernización democrática.”<sup>19</sup>

La intervención del Estado en la economía, tiene justificaciones históricas e institucionales que le dan consistencia y efectividad, pero que también originan tensiones cuando este papel se altera a causa de la política puesta en práctica por el gobierno.

Por un lado, el Estado suele asumir atribuciones que varían de acuerdo con el grado de desarrollo alcanzado, por otra parte, se tiende a buscar la coherencia entre la intervención gubernamental y las estrategias instrumentadas para un período específico. Una tercera discusión es aquella que se desprende de la responsabilidad compartida internacionalmente de cuidar la estabilidad económica y financiera global, dado que la fuerza del mercado no puede hacerlo.

El intervencionismo estatal debe verse como un conjunto de atribuciones específicas que se desarrollan y ejecutan en determinadas etapas históricas que deben acomodarse a las necesidades cambiantes de las distintas sociedades, por eso debe descartarse aquella interpretación que lo concibe como algo acabado, rígido y sin dimensión temporal.

---

<sup>19</sup> *Ibidem*, p. 57.

#### 1.4.1.2. La Crisis del Estado Latinoamericano.

El ensanchamiento del Estado benefactor en los países de capitalismo avanzado más la crisis regulatoria de los gobiernos, que se inicia en los años sesenta, crean un cúmulo de tensiones fiscales y tensiones entre grupos de interés que provocan un gran cambio en las políticas y en las doctrinas que le sirven de respaldo, creándose así, el espacio para la entrada de la doctrina liberal. América Latina no puede escapar a estas tendencias.

Los gobiernos toman como centro de los programas de estabilización la corrección del *déficit* fiscal. El meollo de la reforma estructural fue la liberación del comercio exterior y la inversión extranjera. La privatización fue el medio idóneo para suprimir gastos y obtener recursos adicionales. La desregulación libera el funcionamiento de los mercados, suprime subsidios abiertos y elude demandas excesivas de los grupos de interés. La privatización y la desregulación se asumen como un mejor medio político y económico para estimular a los empresarios. Perfilándose el cambio en las percepciones sobre el papel del Estado en los asuntos económicos de las sociedades de América Latina.

Son múltiples los problemas a los que se enfrenta cada país latinoamericano al tratar de hacer compatibles el orden democrático de la sociedad con el desarrollo capitalista. A los problemas internos de cada país hay que agregar que nos encontramos en una situación histórica donde prevalecen nuevas condiciones de internacionalización del capitalismo, con gigantescas corporaciones globales que operan a escala planetaria de oligopolización de los mercados y la dolarización de los flujos financieros y del endeudamiento escalofriante de los países de la periferia. A través del siglo XX las funciones del Estado en la economía tuvieron que ser diferentes, aunque las relaciones básicas de dominación no se alteraran, es decir:

“...el Estado como ente abstracto que corona y condensa el orden social capitalista permanece idéntico a sí mismo, mientras que las funciones concretas que cumplen los diversos órganos del aparato estatal experimentan transformaciones que son

coadyuvantes y al mismo tiempo resultantes de este nuevo orden de cosas. Primero se observa una mayor dimensión del Estado y de su aparato respecto a la sociedad civil, tanto en términos de recursos económicos absorbidos por fisco y sector público... como de personal ocupado en sus diversas actividades...”<sup>20</sup>

La mayor complejidad del Estado, se deriva del desarrollo de las fuerzas productivas del capitalismo periférico. Pero, sobre todo, por el dinamismo que le ha permitido autonomía frente a la sociedad:

“Las necesidades de coordinación centralizada de procesos económicos de mayor escala, interdependencia y complejidad han sido la fuente de nuevas y más diversificadas funciones del aparato estatal en proceso de creciente burocratización y tecnocratización.”<sup>21</sup>

El nuevo Estado, que tiende al totalitarismo y avasallamiento de la sociedad, promueve el aumento de la escala tecnológica y organizacional de la economía, la oligopolización de los mercados y la agremiación de los empresarios y trabajadores, con lo que avanza el proceso de corporatización de las sociedades latinoamericanas.

#### **1.4.1.3. El Estado mexicano y el neoliberalismo.**

Michel Crozier insiste en referirse concretamente a su país. Esta idea es sugerente, por ello, hemos creído pertinente hacer algunas menciones relacionadas directamente con la experiencia mexicana.

En nuestro país, la transición del Estado liberal al Estado social, fue fruto de un proceso violento que provocó la caída de la dictadura porfirista y el triunfo de la Revolución mexicana. De las cenizas de un Estado autoritario y mínimo se formuló un proyecto de Estado fuerte y máximo. La justificación teórica de este nuevo Estado es aquello que se ha llamado ideología de la Revolución mexicana.

---

<sup>20</sup> Pablo González Casanova, *et al.*, *El estado en América Latina*, México, Siglo XXI, 1990, p. 8.

<sup>21</sup> *Ibidem.* p. 65.

La ideología de la Revolución mexicana tiene como características fundamentales, la concepción del Estado como centro de la vida política y económica, la unión de los diversos sectores de la sociedad mexicana en una alianza de clases, el compromiso entre el Estado y el pueblo basado en las reformas sociales y la aceptación del capital extranjero sujeto al control del Estado.<sup>22</sup> En esta concepción orgánica del Estado, el individuo no cuenta políticamente si no forma parte de una organización o grupo.

Desde su origen, el proyecto estatal revolucionario implicó la visión orgánica de la política: un Estado fuerte basado en el poder de las masas organizadas y una economía guiada por criterios nacionalistas. Por mucho tiempo, se pensó que sólo así era posible lograr la justicia social, la reforma agraria, las reformas sociales y la industrialización. Cada logro significó una “conquista de la revolución”.

Como lo ha visto Arnaldo Córdova, parece que el elemento clave del mecanismo institucional fue el estrecho vínculo entre reformas sociales e instituciones públicas.

El Estado revolucionario se desarrolló en forma paralela al Estado benefactor que en las primeras décadas del siglo XX cobraba auge en Europa y los Estados Unidos. En la contemporaneidad algunos de estos Estados, al igual que el mexicano, sufren los embates del neoliberalismo.

En México de la misma manera que en el resto del mundo, las críticas más incisivas provienen de la derecha neoliberal.

Los neoliberales mexicanos esgrimen el discurso global del neoliberalismo; pero, además, agregan la necesidad de reducir el programa de nacionalizaciones y la participación del Estado en la vida económica, con ello, postulan la necesidad de un Estado mínimo y una mayor tolerancia al capital extranjero.

---

<sup>22</sup> Véase Arnaldo Córdova, *La ideología de la revolución mexicana*, México, Era, 1985, pp. 35-37.



En el México de fin de siglo, algo quedó claro: “La tajante contraposición entre los principios de la ideología de la revolución mexicana y los principios que postula el neoliberalismo.”<sup>23</sup>

---

<sup>23</sup> José Fernández Santillán. “El estado y el neoliberalismo”, *Nexos*, núm. 74, México, febrero, 1984, p. 41.

## **CAPITULO 2**

### **MÉXICO EN UNA DÉCADA CONVULSA**

Durante la década de los años ochenta del siglo pasado, México vivió una crisis financiera cuyos rasgos fundamentales fueron: el estancamiento productivo con hiperinflación, inestabilidad financiera con agudizaciones recurrentes y asentamiento de un panorama de devastación social. Una crisis política que corría rezagada respecto de las turbulencias económicas y la continuidad estratégica de la política económica.

A este cúmulo de dislocamientos internos debe añadirse la extrema vulnerabilidad de la economía mexicana. Ante las complicaciones que vivió la economía internacional: el recrudecimiento de la competencia, la volatilidad de los precios de las materias primas, la contracción del mercado crediticio y las tendencias recesivas que se acumularon sobre la economía norteamericana y tendieron a proyectarse hacia la economía mundial.

Por otro lado, en los últimos años de la década de los setenta, se dio la reforma política; medida, con la que el gobierno trató de lograr la adecuación de la representatividad política de sus instituciones así como el continuo mejoramiento de la gestión social del Estado mexicano.

#### **2.1. Crisis económica.**

A finales de los años setenta y principios de los ochenta, se dieron una serie de cambios en la política económica que desembocaron en una aguda crisis económica. Durante mediados de los setenta, el Gobierno Federal contó con recursos económicos pero careció de un programa de reordenación económica.

En 1976, se dio el proceso devaluatorio del peso que trajo consecuencias catastróficas para el país.

De 1977 a 1979, el Gobierno Federal firmó un convenio de “Facilidad Ampliada” con el Fondo Monetario Internacional, quien años antes (1976), había elaborado un diagnóstico sobre las causas de la crisis mexicana; tanto el FMI como el Banco Mundial, concluyeron que esto era consecuencia de las pérdidas en las reservas, lo cual creaba un déficit en la balanza comercial.

Cuando el Presidente José López Portillo aceptó las disposiciones del FMI para lograr la estabilidad económica, asumió la responsabilidad (en la Carta de Intención) de:

- Reducir el gasto público.
- Aplicar políticas de tope salarial.
- Aminorar la deuda externa.

José López Portillo siguió los puntos enunciados por el FMI, empero las recomendaciones de los organismos internacionales no fueron puestas en práctica al pie de la letra.

Para 1978, el FMI hace alusión a que México era el ejemplo de los países latinoamericanos, pues según el organismo financiero internacional, estaba logrando lo buscado al asumir sus compromisos monetarios internacionales.

Debido al fracaso de la política económica de corte estructuralista puesta en práctica por el gobierno anterior, el Presidente de la República José López Portillo instrumentó una política de corte monetarista. En ella, se descuidaron áreas que se trataban como arenas aparte del desarrollo nacional (por ejemplo, en el caso de Luis Echeverría, la política exterior).

Por otra parte, tanto la política económica seguida por el Presidente Luis Echeverría como la seguida por su sucesor José López Portillo, generaron una enorme deuda económica; sin embargo, para el Presidente Miguel de la Madrid, la deuda externa se convirtió en un problema de orden político, en virtud de que no había recursos para pagarla.

Los últimos años de la década de los setenta fue una etapa en que se gastó y no se invirtió, fue un período en el que se adquirieron empresas a las que no se les dio importancia; a la única que se reconoció fue a PEMEX, pues ésta generó el dinero necesario para seguir gastando. Así el sector fiscal y el financiero siguieron siendo los más escabrosos a tratar en los medios y la política.

Cuando el petróleo no pudo seguir financiando los excesos, pues ya no se pagaba por adelantado, fue cuando se comenzó a vislumbrar la crisis de 1980.

Las causas del desequilibrio externo, de acuerdo con el diagnóstico neoestructuralista elaborado en el período de 1978 a 1982, fueron macroeconómicas y estructurales. Entre las primeras, se encuentran el crecimiento acelerado de la demanda agregada y la sobrevaluación del tipo de cambio. En segundo término se consideran estructurales las inadecuadas estrategias y políticas de industrialización y comercio exterior que condujeron a una ineficiente apertura externa, manifestada por la de sustitución de importaciones de manufacturas y por la monoexportación petrolera. Por tanto la carga en aumento de la deuda más la creciente dolarización del sistema financiero y la crisis internacional, generaron las limitaciones estructurales.

La situación económica ocasionó el retiro del Banco de México del mercado cambiario y generó una devaluación, la cual tuvo su raíz en el sector productivo. La monoexportación petrolera y el modelo de sustitución de importaciones fueron elementos determinantes en el desequilibrio externo en “cuenta corriente” ya que al reducirse los ingresos por exportación del petróleo, el sector manufacturero no tuvo la capacidad de brindar las divisas que requería el país para el crecimiento económico.

En este orden de ideas, cabe señalar que la devaluación dio paso a una mayor inestabilidad del sector financiero que no fue debidamente enfrentada en el programa de ajuste de febrero.

Se adoptaron medidas que reforzaron el fenómeno inflacionario y que orillaron a una amplia devaluación:

- Incremento salarial en forma retroactiva al 18 de febrero de 1982,
- Elevación de las tasas de interés,
- Aumento de los precios y tarifas de bienes y servicios producidos por el sector público.

La inflación subió hacia mediados de 1982 al 39% generando nuevas expectativas devaluatorias y fuga de capitales que tendieron a presionar la balanza de pagos, por lo que el 5 de agosto se decidió modificar el sistema cambiario, se estableció un mercado preferencial y otro libre, equivalente a un control parcial de cambios ya que el mercado de exportación de bienes y servicios acudió al mercado libre, así como el mercado de importaciones no prioritarias.

Con estas medidas, se pretendió estabilizar internamente el mercado financiero y cambiario. Las operaciones se circunscribieron casi exclusivamente a las exportaciones petroleras y a la deuda externa.

Por otra parte en el plano de la política exterior se negociaron préstamos respaldados con ventas a futuro de petróleo y se obtuvieron financiamientos para la compra de grano.

Sin controlar la fuga de capitales, se decretó el 1° de septiembre de 1982, la estatización de la Banca privada y el control de cambios como medidas para detener, aunque tardíamente, la fuga de capitales y racionalizar el uso de las divisas para avanzar hacia la estabilidad del mercado cambiario como condición para la política de ajuste.

La estrategia de ajuste y cambio estructural, que permitiría superar la crisis, debería ir acompañada de un programa de acción inmediata por la defensa de la planta productiva y del empleo, estabilizando el mercado cambiario y financiero para abatir la inflación. La reorientación de la estrategia y la política de industrialización, comercio exterior y desarrollo tecnológico para resolver el problema estructural del desequilibrio externo.

La incorporación de la banca abrió un potencial de política económica muy amplio; ya que fue posible utilizar la política monetaria y financiera de una manera más selectiva y efectiva en torno a las realidades nacionales. Pero se requería de un nuevo Estado que, como agente financiero, impusiera todas las reglas de disciplina financiera, monetaria y cambiaria que demandaba un sistema de mercado de economía mixta.

## **2.2. Crisis Política.**

En la década de los ochenta la problemática del México contemporáneo se agudizó: la crisis económica, la deslegitimación política, las acusaciones de fraude electoral, la fuga de capitales, la caída de los salarios, la inflación y diversos problemas de índole social, se tomaron como expresiones de la incapacidad del Estado para resolverla.

Durante el sexenio de Luis Echeverría, la situación política del país fue caótica. En los tres primeros años de su gobierno, se generó un enfrentamiento entre el Presidente de la República y el Grupo Monterrey. Este conflicto se agravó en 1976, debido entre otras cosas, a la política de intensificación de la inversión pública y al fortalecimiento de la alianza entre el gobierno y el sector obrero organizado.

Durante el régimen echeverrista se ampliaron los espacios políticos y económicos para los sectores tradicionales del sistema: la Comisión Nacional Tripartita, en 1972, la ampliación de Conasupo y el Fondo Nacional de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores y en 1975 el Instituto Nacional del Consumidor; todas estas nuevas instituciones dan una idea de la expansión de los servicios gubernamentales.

Otro hecho importante de ese sexenio consistió en que el Estado aumentó su participación en el PIB al 20% en 1973,<sup>1</sup> lo cual fue tomado por los empresarios como una agresión a sus “espacios naturales”. Por eso decidieron “actuar” y sacaron del país aproximadamente 5000 millones de dólares y crearon el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) con el fin de defender sus intereses con mayor eficacia. La consecuencia de lo anterior se expresó en el

---

<sup>1</sup> Para un análisis de la participación del Estado en el PIB, véase Miguel Ángel Rivera Ríos, *Crisis y reorganización del capitalismo mexicano, 1960-1985*, México, Era, 1986, primera edición, p. 75.

aumento de la deuda pública que pasó de 4 a 20 mil millones de dólares, en el descontento de las clases medias, en el desprestigio de los empresarios, en la deslegitimación del Presidente y en un amplio proceso inflacionario desconocido hasta entonces.

En el sexenio de José López Portillo los conflictos se agudizaron hasta llegar a límites inimaginables. De la austeridad de 1977 se pasó al gasto público incontrolable. De la legalidad se pasó al desmoronamiento de los marcos jurídicos tradicionales. De la propuesta de racionalidad se pasó a una etapa de ingobernabilidad que se manifestó en la desobediencia y el desprestigio.

Pese a la ampliación de la política de bienestar seguida por el gobierno (creación de Fonatur, Coplamar, SAM, el crecimiento del IMSS, IMSS-Coplamar, Conasupo-Coplamar, etc.), la Reforma Política de 1977, la duplicación de la matrícula en enseñanza superior, la creación de empleos y el aumento de la planta productiva; López Portillo no logró vencer el desafío de restaurar la legitimidad perdida.

José López Portillo terminó su gobierno el 30 de noviembre de 1982, con lo cual se puso punto final a uno de los momentos más convulsionados de la historia postrevolucionaria y, como suele suceder, se pretendió cerrar sin más una etapa de la historia, la segunda etapa de sustitución de importaciones y la del desarrollo estabilizador habían quedado atrás, y con él se pretendió dejar en el pasado el período del cambio, de la reestructuración, de la deslegitimación y del populismo inflacionario que había empezado Luis Echeverría Álvarez y que tenía como objetivo solucionar la crisis de 1968.

No obstante, ni su predecesor, el Presidente Luis Echeverría ni López Portillo, lograron sus propósitos. El primero trató de revertir el hondo proceso de deslegitimación del sistema; sin embargo, adoptó formas viejas de control político, al tiempo que trató de adoptar una “apertura democrática”, la cual con el tiempo resultó incapaz de encauzar el descontento de los nuevos actores políticos.<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> Manuel Villa, “Mutaciones de la sociedad civil” en *Nexos*. No. 136. Abril de 1989, pp. 55-57.

Los conflictos económicos y políticos heredados se agravaron para 1982, en donde aparentemente se ubicó una ruptura entre los empresarios y el Estado. Ciertamente, la estatización de la banca y el control de cambios permitieron establecer el control gubernamental sobre la rebeldía empresarial que amenazó con trastocar las bases del pacto social corporativo.

En estos años, antes de la incorporación bancaria, el Estado elevó su participación en el PIB; del 20% pasó al 49%,<sup>3</sup> lo cual indujo a los empresarios a acusar al gobierno de corrupción. Si a tal situación se agrega el crecimiento de la deuda externa y un creciente proceso inflacionario, también atribuidos por los empresarios a la ineficiencia y corrupción gubernamentales, se obtendrán los elementos básicos de la crítica empresarial: corrupción, ineficiencia y obesidad estatal.

A partir de 1982 con la incorporación bancaria, los empresarios desplegaron un gran aparato de difusión tendiente a modificar la plataforma ideológica del sector. Las reuniones como Atalaya 1 y 2 de claro signo corporativo e invitaciones a economistas como Milton Friedman, dieron como resultado el cambio de discurso.<sup>4</sup>

La década de los ochenta fue el momento en el que surgió un empresario con un nuevo perfil. A partir de estos años los empresarios se convirtieron en difusores del ciudadano frente a la amenazante expansión estatal. En el plano discursivo pasaron de la defensa de lo corporativo económico-grupal a lo social-general. Por algunas décadas los empresarios habían contemporizado con un Estado interventor, defendiendo siempre sus intereses grupales. Pero, para la década de los ochenta, la situación no podía continuar.

Ante los cambios mundiales, como la globalización de las economías nacionales, los empresarios mexicanos necesitaban una estrategia modernizante que les permitiera asegurar su existencia ante los cambios estructurales de fin de milenio.

---

<sup>3</sup> Para mayor información véase *Sexto informe de gobierno*, (Anexo estadístico), México, Presidencia de la República, 1982.

<sup>4</sup> Para mayor información sobre la actividad empresarial en esos años, véase *Estudios Políticos*, núm 1, vol. 3, Enero-marzo, 1984.



El Estado, como existía, debía ser modificado y ellos, aparentemente, estaban en la disposición de asumir el papel histórico que por décadas habían relegado al Estado. El cambio en la estrategia empresarial implicó la ruptura de la vieja alianza proteccionista con el Estado, lo cual los condujo a tratar de convertirse en sujetos políticos activistas para defender los espacios económicos. Esta transgresión a su pacto con lo público fue posible gracias a un discurso universalizador para presentarse, en lo general, como agentes sociales.

Lo cual implicó:

- 1) Presentar al Estado como enemigo fundamental de la sociedad,
- 2) Identificar los intereses generales de la sociedad con sus intereses.

Al avanzar la década, al menos en su discurso, los empresarios aparecieron como la punta de lanza del cambio modernizante y de la transformación.

Por su parte, el sector obrero organizado, fortalecido entre 1970 y 1982, demandaba desde 1978 la modificación de la correlación de fuerzas. Durante 1979, esgrimió un proyecto de reforma económica, mismo que debe ser entendido como respuesta del movimiento obrero que había demandado formas democráticas de participación e interrelación de bases-representación en los sindicatos.

La insurgencia sindical fue derrotada. Siguiendo las estrategias de la política tradicional, algunas de sus demandas fueron recogidas por la burocracia sindical oficial. Sin embargo, no debe olvidarse que la Reforma Política inauguró formas y espacios de comunicación política entre los factores de poder.

En la reforma económica planteada por el Congreso del Trabajo se propuso que el Estado tomara bajo sus riendas la rectoría de la economía nacional; se sectorizó a los agentes en lo social y público, éste último punto fue retomado por el Presidente Miguel de la Madrid en su propuesta de cambio.<sup>5</sup>

---

<sup>5</sup> Véase Miguel de la Madrid., *El marco legislativo del cambio*, Tomo III. México., Presidencia de la República, vol. 3, 1983.

En aquellos momentos de crisis, el movimiento obrero organizado fue un aliado fundamental del gobierno. No obstante el deterioro del salario, persistió en su intento de lograr acuerdos de retención de precios y salarios con el sector empresarial. En 1982 se ofreció a pactar solidariamente con el empresariado pero el llamado no obtuvo una respuesta favorable y se buscó una tregua hasta el cambio de poderes.

El sector obrero actuó conciliatoriamente dada la eficacia de los mecanismos corporativos de control. Esto no se podía pedir a las clases medias, las cuales se identificaban con los reproches empresariales al sistema y, dado que el centro de la censura era el presidencialismo, se personalizaron las causas de la crisis en el proceder de José López Portillo. La sociedad civil creyó a pie juntillas que el mandatario era el culpable de la deuda, del despilfarro, de la fuga de capitales y de la desconfianza.

Un movimiento obrero leal, pero desgastado; un empresariado combativo y politizado, posesionado por una ideología universalista, anti-estatal; unas clases medias insatisfechas por la carencia de canales de negociación y por la disminución de su status y unos partidos políticos con poco arraigo, sin programas alternativos y con una pobreza ideológica, misma que justificaron a partir del fraude electoral (la excepción fue el PAN, que se fue convirtiendo en un instrumento de la nueva postura política del empresariado); una deuda de 80 mil millones de dólares, y una inflación galopante del 100%, fueron los indicadores de la situación del país en el momento en que Miguel de la Madrid se hizo cargo de la Presidencia.

Desde el inicio de su gobierno, el Presidente Miguel de la Madrid se dio a la tarea de modernizar política y económicamente al sistema mexicano. En un intento por dar respuesta a las necesidades económicas –pago de la deuda, compromisos con el FMI- y políticas – restauración de las relaciones del Estado con los empresarios y las clases medias-, la modernización se planteó como la estrategia del “realismo” económico y político, a la cual se añadieron en el aspecto ideológico, las campañas de moralización y control administrativo.

En el contexto de una política de modernización, a la que posteriormente se le llamó reconversión, se hizo necesario el cambio en un marco de acción de los agentes fundamentales del proceso.

En diciembre de 1982 se presentaron algunas iniciativas de reforma a los artículos 25, 26, 27 y 28 de la Constitución. En ellas se reformaba el proyecto de reforma del Congreso del Trabajo (1978-79), con lo cual se definió al Estado como rector de la economía y se sectorizó a los agentes productivos en social, público y privado.

La nueva estrategia gubernamental obedeció a “una falta de adecuación entre el orden normativo y las nuevas exigencias del desarrollo integral que genera incertidumbre y obstaculiza el desarrollo.”<sup>6</sup> Con lo anterior se intentaron readecuar los límites de acción de los actores, incluyendo al Estado, con el fin de concretar un nuevo pacto social congruente con el marco normativo estatal, bajo la dirección del Estado. La industria paraestatal se encargaría de las áreas estratégicas en términos de soberanía nacional. Al sector social le competaría la producción de productos básicos para la población trabajadora del campo y de la ciudad, así como su comercialización. Mientras que el sector privado actuaría sobre el comercio y la industria en términos generales.

Como es de suponerse, las reformas causaron reacciones contradictorias. Por un lado, ciertos sectores del empresariado hablaron de la confirmación del totalitarismo estatal. Para la izquierda, las reformas fueron un retroceso histórico. Pues, con ellas, el Estado se limitó a sí mismo. La contradicción en términos de las reformas del Presidente de la Madrid se encontró en el hecho de que se pretendió crear un ambiente estable para alentar la participación de los agentes económicos; pero en la realidad, sirvieron como catalizadores en el distanciamiento entre el Estado y los empresarios.

En el mes de diciembre de 1982, con la suspensión del pago de la deuda pública, el Presidente dio a conocer un conjunto de medidas económicas para enfrentar la crisis y que se enmarcaría dentro del Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE). A este, siguieron el Plan

---

<sup>6</sup> *Ibidem.* p. 17.

Nacional de Desarrollo y el Programa de Aliento y Crecimiento (PAC). En el impasse se firmó la adhesión de México al GATT y se instrumentaron medidas de protección para la planta productiva. Así mismo, el modelo de modernización-reconversión económica propuesto por el Presidente Miguel de la Madrid incluyó el pago a toda costa de la deuda, con ello se fomentó la tendencia a reducir el arco de la acción gubernamental.

El proyecto modernizante propició la apertura del mercado interno en condiciones de desigualdad tecnológica y competitiva de la planta productiva nacional. Lo cual aunado a la decisión de pagar cada vez más de la deuda externa pública con inversiones extranjeras, favoreció el proceso que dirigió a la industria hacia las exportaciones.

El modelo presupuso, la conservación de una fracción de la gran industria nacional, sofisticada y altamente competitiva. Pero por otro lado, la apertura de industrias pequeñas tradicionales dedicadas a la exportación: miel, flores, artesanías, se encontró a la deriva.

Durante la crisis, la economía nacional sufrió profundos cambios estructurales. Los cuales pueden ubicarse en cuatro planos que, a saber, son: la estructura y peso de las finanzas públicas dentro de la economía; los niveles de vida de la población; el aparato productivo y sus relaciones con el exterior; así como en lo político.

La década de los años ochenta estuvo marcada por el signo del estancamiento productivo que se reflejó en la caída de la inversión productiva, que a finales de 1986 fue 41% inferior a la de 1981; en el deterioro del empleo manufacturero, que en 1986 fue 19.5% inferior a su valor máximo de agosto de 1981; y en el producto interno bruto, que en 1986 fue 3.4% inferior al de 1981.

Los factores que generaron el estancamiento productivo son varios. Entre 1982 y 1983, el detonador de la crisis fue la deuda externa y la primera caída de los precios y de los ingresos petroleros. Entre 1985 y 1986, la reducción continua de los ingresos petroleros fue el factor detonante y en octubre de 1987, la explosión de los problemas financieros derivados de la

deuda interna, la especulación financiera y el aumento de la inflación pueden señalarse como algunos detonantes de la crisis.

### 2.3. El cuestionamiento del Estado benefactor mexicano.

Regresemos un poco para comprender de manera más clara este apartado. A pesar de que la participación del Estado empezaba a ser muy visible tras la Revolución, no es sino hasta los años treinta cuando la intervención del Estado en la economía adquirió una nueva modalidad: empezó a participar de manera más amplia en la promoción del desarrollo. El Estado asumió aquellas actividades que requerían de gigantescas inversiones iniciales en los sectores económicos más importantes.

Es hasta los setenta cuando se fue dando una expansión no planeada del sector público. El Estado estableció y adquirió participación en numerosas empresas, algunas de las cuales habían fracasado en manos de la iniciativa privada.

Ya en la década de los ochenta se generó la crítica más dura al Estado mexicano.

El Presidente Miguel de la Madrid comenzó, desde muy temprano, la liquidación del sector público de la economía; el argumento para tal política se centra en que un Estado **obeso** o **adiposo** era un obstáculo para la superación de la crisis económica y el buen gobierno de la sociedad. Ciertamente, el Presidente jamás trató a estas políticas como un principio de reforma del Estado.

Las decisiones de la derecha como son: el PAN y el PDM, se mostraron indiferentes ante la reforma del Estado. El PAN no combatió contra instituciones establecidas: luchó contra los grupos que detentaban el poder del Estado. El PDM opuso argumentos éticos y no políticos.

En cuanto a los sectores de la izquierda, el PPS siempre se distinguió por su planteamiento de reforma del Estado.

El PSUM llegó a proponer la abolición del sistema presidencialista y su sustitución por una República Parlamentaria.

La crisis que se fue acentuando a través de los años, se hizo más aguda en el sexenio de Miguel de la Madrid y el camino a seguir, para darle una solución en el proceso de reforma, fue la venta de empresas públicas o paraestatales.

A principios de los setenta, que es cuando comenzó la crisis del Estado deficitario en el mundo, estas fueron las palabras de Reyes Heróles:

“Ni más sociedad para que haya menos Estado y vida personal; ni más Estado para que haya menos sociedad y menos individuo. Individuo, sociedad y Estado tienen ámbitos de acción característicos y no es posible levantar una colectividad armónica sin respetar el papel que a cada una de estas entidades concierne.”

Así fue. Efectivamente, la crisis cada día se iba haciendo más cruda. La sociedad se estatizaba, de tal manera que la voluntad social dejó de formarse por la libre participación de las fuerzas de la sociedad civil para ser filtrada por los mecanismos burocráticos del Estado. Al mismo tiempo, el Estado se socializaba pero a pesar de esto su capacidad de respuesta era limitada.

El conflicto, la crisis y el cambio fueron los síntomas de fin de siglo. Sin embargo, fueron seguidos de un agudo proceso de búsqueda de alternativas para encauzar y organizar las transformaciones sociales, económicas y políticas del país. No obstante, a diferencia de lo ocurrido en situaciones similares en el pasado, la coyuntura de la crisis de los años setenta y ochenta no pareció encontrar en el Estado al único interlocutor e intérprete.

Para hacer frente al proceso de cambio, las fuerzas sociales mejor organizadas en los últimos lustros se dieron a la tarea de elaborar y difundir propuestas de carácter global que aspiraron a definir el rumbo futuro del desarrollo nacional.

En la década de 1980 se habló de la confrontación de proyectos con grandes pretensiones que buscaban ganar el consenso social y que pretendían conquistar la hegemonía en la dirigencia del Estado. Así, frente al cambio en la economía, la política y la cultura, surgieron voluntades colectivas que se enfrentaron o se unieron a fin de dar una orientación y un contenido de acuerdo a proyectos que orientaran la evolución del país.

En aquellos años Carlos Tello y Rolando Cordera<sup>7</sup> publicaron un texto que sintetiza las preocupaciones del momento y apunta las responsabilidades para marchar al futuro; desde ese entonces se vislumbraba que los principales proyectos que se ofrecían al país eran dos; y que contendían por la dirección del desarrollo.

Los dos proyectos son opciones dentro del sistema político vigente: la opción neoliberal y el proyecto nacionalista.

Según estos autores, el proyecto neoliberal se sustenta en el dominio pleno de las fuerzas sociales, y de las formas de la organización económica que ha predominado desde la posguerra. Tal hegemonía se expresaría en los espacios económicos modernos y en todos los ámbitos del aparato estatal, en la cultura y en las relaciones sociales.

Todo lo anterior, formaría parte de un proceso acelerado de integración global con Norteamérica. Una estrategia de este corte contemplaría la necesidad de un período de ajuste estructural de duración indeterminada, el cual generaría una situación de mayor marginación y polarización económica y social, y la posibilidad de que al mismo tiempo se produjera un mayor consumo y un crecimiento económico rápido. Lo cual provocaría un mayor deterioro del contenido de masas del Estado mexicano, lo que pondría en peligro la estabilidad y la vigencia del orden jurídico e institucional.

Por otra parte, la vía “nacionalista” de desarrollo, implicaría la actualización del proyecto nacional racional de desarrollo esbozado embrionariamente en la Constitución de 1917, y que en los treinta, fue puesto en práctica por un movimiento popular y por el grupo gobernante

---

<sup>7</sup> Véase Rolando Cordera y Carlos Tello. *México, la disputa por la nación*, México, Siglo XXI, 1981, primera edición, pp. 10-12.

liderado por el Presidente Lázaro Cárdenas. Tal proyecto planteó la necesidad de realizar un amplio programa de reformas económicas y sociales con el propósito de lograr una efectiva integración económica nacional y una disminución importante de la desigualdad y la marginación social existentes.

Para que el Estado mexicano pudiera llevar a la práctica un programa nacionalista, se necesitaría una amplia movilización social y política, en cuya cabeza tendría que estar el movimiento obrero organizado. Lo cual implicaría un cambio en la correlación de fuerzas dentro del aparato estatal, así como enfrentamientos políticos y sociales que minarían la vigencia del régimen político y el patrón de acumulación predominante.

Ambos proyectos parecen buscar el bienestar de la población y el progreso del país. Sin embargo, entre los dos existen grandes diferencias dados los objetivos que cada uno privilegia y las estrategias a seleccionar para alcanzarlos. Por consiguiente, es importante tener presente que la confrontación entre el proyecto neoliberal y el populista no es maniquea sino que es una contienda entre proyectos globales que involucran a las clases sociales, tradiciones e ideologías.

Es necesario advertir que lo más probable es que ninguno de estos proyectos se implante de manera mecánica, ya que ello requeriría de condiciones económicas, políticas y sociales excepcionales. Tal parece que lo más probable es que en la realidad se de lugar a una combinación de estas dos opciones que, desde luego, no será simétrica.



## **CAPÍTULO 3**

### **HACIA UN NUEVO MODELO DE DESARROLLO**

El México de los ochenta fue producto de las últimas cuatro décadas de desarrollo económico, social y político.

El proceso económico del México contemporáneo se puede dividir en dos grandes etapas: la industrialización de bienes de consumo durables y bienes de capital intermedios de 1958 a 1980. Ambos formaron parte del esquema de sustitución de importaciones que el país realizó en estos años.

La primera etapa está caracterizada por el desarrollo de actividades industriales de bienes de consumo. Dichas actividades se realizaban de manera extensiva, lo cual se combinó con la existencia de abundante oferta de mano de obra que facilitó el abaratamiento del mercado laboral, al permitir mantener bajos los salarios.

Durante esta etapa el papel del Estado fue decisivo para la consolidación de las actividades industriales al establecer mecanismos de protección. Se apoyó a la agricultura y se canalizaron las reservas gubernamentales a la industria por vía de los precios y de las políticas fiscales.<sup>1</sup>

A través de las divisas provenientes de la agricultura, el Estado financió las importaciones de maquinaria y de equipo necesarias para la industria. El Estado implementó una política de contención salarial y liberalización de precios durante este período, auspiciando la rentabilidad y el fortalecimiento de la planta industrial nacional. La combinación del crecimiento económico con el incremento creciente del Gasto Público, generó una demanda interna dinámica de bienes y servicios de consumo masivo.

---

<sup>1</sup> Roger D. Hansen, *La política del desarrollo mexicano*, México, Siglo XXI, 1979, primera edición, pp. 60-70.

Sin embargo, es necesario precisar, que el crecimiento de la masa salarial, los salarios como porcentaje del PIB, no fue resultado de los altos niveles salariales, sino de la incorporación masiva de fuerza de trabajo.

En la segunda etapa se puso énfasis en la producción interna de bienes de consumo durable y la producción intermedia de escasos requerimientos de capital tecnológico. En esta etapa también el papel del Estado se tornó decisivo para obtener el capital para la adquisición de los bienes de producción necesarios para poder continuar con el proceso de sustitución industrial.

El Estado financió esta segunda etapa del desarrollo nacional mediante el endeudamiento externo y a través del mantenimiento de una paridad cambiaria sobrevaluada. En esta etapa la productividad de la fuerza de trabajo aumentó considerablemente, sin embargo los incrementos salariales permanecieron a la zaga, lo cual en parte fue consecuencia del excedente de mano de obra y de la política estatal de mantener la estabilidad de precios, de lo cual resultó que los beneficios del incremento de la productividad fue apropiado por el capital industrial, modificando desfavorablemente la participación de los salarios en el PIB.

El modelo tecnológico adoptado en esta etapa incrementó la marginación de los recursos y de las actividades productivas internas, con lo cual se agudizaron las diferencias de la estructura productiva nacional, conformando un moderno sector dependiente de las importaciones para el abasto de insumos dirigido a satisfacer las demandas de los sectores medios y altos de la población, así como un gran sector que utilizó recursos internos y que se orientó a atender las demandas de la población de bajos recursos, es decir, en esta etapa se agudizó el proceso de desarticulación interna de la estructura productiva de México y se incrementó la articulación y dependencia con el exterior.

Por otro lado, la creciente necesidad de recursos financieros para la importación de maquinaria, equipo e insumos para la planta industrial, encontró sus límites en la estrechez del mercado financiero que se generó a partir de la década de los ochenta, con lo cual quedó como cosa del pasado la balanza crediticia generada por la abundancia de los petrodólares. La dificultad para obtener divisas se agravó como consecuencia del estancamiento del mercado

internacional para la exportación de productos mexicanos tradicionales, claro está con excepción del petróleo.

Estos elementos caracterizaron los aspectos internos más relevantes que dieron al traste con el modelo de desarrollo estabilizador y se vieron reforzados en el ámbito internacional durante la década de 1980 por la disputa de la hegemonía tecnológica entre los tres grandes: Alemania, Estados Unidos y Japón, en el marco de desarrollo científico de la tercera revolución científico-tecnológica.

Así mismo, la aplicación de las innovaciones tecnológicas y sus aplicaciones industriales, propiciaron cambios en las estructuras productivas de los países punta, lo cual ocasionó modificaciones en la división internacional del trabajo. Los efectos de este proceso se dejaron sentir en México mediante la generación de nuevas actividades productivas y la cancelación de procesos productivos tradicionales.

El nuevo patrón de desarrollo tecnológico tuvo nuevos y menores requerimientos de fuerza de trabajo y de materias primas tradicionales de amplia abundancia en el país y a la vez se requirió de fuerza de trabajo altamente calificada e información tecnológica recursos encontrados en mayor número en los países desarrollados.<sup>2</sup>

Por último, el estancamiento del comercio internacional durante la década de los ochenta, propició el estancamiento de las exportaciones mexicanas, lo cual hizo del país un cliente especial para otorgar préstamos, ya que los excedentes de hidrocarburos y la reconocida capacidad crediticia del gobierno mexicano incidió desfavorablemente en la balanza comercial por el incremento de las importaciones, y por la petrolización de las exportaciones.

La tercera revolución científico-tecnológica, la rigidez del sistema financiero y el estancamiento del comercio internacional durante los ochenta, tendieron a fortalecer las estrategias de corte neoliberal en los países industriales, así como las estrategias de liberalización de los mercados como mecanismo óptimo para agilizar a la economía mundial.

---

<sup>2</sup> Roberto Guadarrama, "Política económica y proyecto nacional", en *17 Angulos de un Sexenio*, México, Plaza y Janés, 1987, P. 38

Es evidente que la nueva dinámica de desarrollo tendió a ser conducida por los países altamente industrializados, que requirieron de un mayor número de mercados. El pensamiento neoliberal se planteó, que la recuperación de las economías de las sociedades posindustriales permitiría la recuperación de las otras economías como lo fue el caso de la economía mexicana.

Por otra parte la estrategia neoliberal fortaleció a los partidos políticos que defendían la liberalización de las economías, mientras que aquellos partidos que contemplaban en sus programas la protección de las economías nacionales fueron desplazados del poder o tuvieron grandes dificultades para mantenerlo.

El fin de milenio se caracterizó por el fortalecimiento de los partidos conservadores políticamente y liberales económicamente. En la mayor parte de las sociedades contemporáneas, los gobiernos neoliberales planearon y llevaron a la práctica, estrategias comunes para propiciar la liberalización de las economías del mundo, por supuesto México estuvo incluido en este proceso.

Las limitaciones estructurales del modelo de desarrollo económico seguido por México y la hegemonía de las estrategias neoliberales a escala planetaria tanto en el terreno de lo gubernamental, como en lo académico y en las instituciones financieras, se fortaleció en los ochenta, favoreciendo la integración a este proceso que propuso un cambio profundo en el patrón de desarrollo y en la estructura económica de México.

Es muy importante destacar que el nuevo proyecto nacional descansó en la liberalización del mercado y de la vida política. Lo cual indica que se planteó un cambio profundo de las estructuras y las relaciones al interior del país y una nueva articulación de éste con el contexto internacional.

En el ámbito de lo político, el cambio modernizante apuntó a una mayor participación ciudadana vía procesos electorales, y a un juego electoral más amplio. El cambio también

apuntó, aunque esto dependió en primera instancia del cambio estructural en lo económico, a un nuevo pacto social entre el Estado y la sociedad.

Las consecuencias previsibles de la reconversión, es necesario tenerlas en mente, puesto que el proceso de modernización económica tendió a replantear la organización sindical, y en el espacio político, a la legitimación del sistema y a las formas de interrelación y de los roles políticos tradicionales.

El modelo de modernización, la presencia de nuevos sujetos sociales y la necesidad de ganar nuevamente la confianza de los empresarios, trajo consigo la expectativa de la instrumentación de algo parecido a una modernización política, con lo cual se buscó lograr cierta congruencia entre la renovación económica y la política.

La crudeza de la crisis, y la austeridad de las políticas económicas impuestas por el FMI contribuyeron al debilitamiento de la capacidad gestora del Estado, con lo cual se agudizó la fractura de las ligas de vinculación entre el Estado y la sociedad y con ello, se truncó la eficiencia de formas de supervivencia legítima del Estado heredero de la revolución.

En la década de los ochenta, se instrumentó el realismo económico y se fomentó la austeridad política. La eficacia se convirtió en el nuevo credo; la racionalidad económica se superpuso a cualquier negociación política. Y poco a poco junto al proyecto de modernización económica surgió un nuevo proyecto democrático en donde se perfilaron algunos de los legados de la doctrina liberal para el fin de milenio. Y es por eso que el viejo corporativismo, con su clientelismo, gestorías, gasto social, aparecieron cada día más incompatibles con el nuevo proyecto modernizante.

El hecho de que se privilegiara lo racional-administrativo sobre espacios de negociación y de gestión estatal, no fue suficiente para lograr la funcionalidad de la modernización política, ya que ésta tenía como condición la búsqueda de formas alternativas de legitimación.

La estrategia modernizante tendió a sustituir los espacios de negociación corporativa por nuevos espacios políticos, lo cual contribuyó a aumentar la importancia de los procesos electorales como mecanismo fundamental de legitimación del sistema político; paradójicamente se fomentó la falta de credibilidad en los procesos electorales, no obstante, que éstos son el pilar de la estrategia política “modernizante”.

Sin elecciones transparentes no hay ningún tipo de legitimidad. No obstante, el modelo de legitimación fundamental, concordante con la política económica, necesitó una nueva cultura política de los mexicanos.

Otro obstáculo a la modernización política se encontró en la falta de arraigo social y en la deficiencia organizativa de los partidos existentes. Estos no lograron encauzar el descontento social, con lo cual se puso de manifiesto uno de los problemas de la estrategia para modernizar al país, pues los cauces escogidos parecieron ser inadecuados para responder a las necesidades de participación de los nuevos sujetos sociales.

Los conflictos sociales que en la década de los ochenta vivió el país fueron muchos, todos aquellos derivados del terremoto de 1985; la desobediencia civil en Chihuahua en 1986; el movimiento estudiantil de 1986-87, el estallamiento de la huelga del SME en 1987 y los enfrentamientos del Congreso del Trabajo con el Gabinete Económico, el sismo del 6 de julio de 1988 y los posteriores altibajos del PRI en las elecciones locales y federales.

El proyecto definió también el nuevo comportamiento del Estado. Este, requirió de un Estado apegado totalmente a la Constitución, en tal sentido, la política se basó en la conducción democrática de la vida pública con el fin de lograr un equilibrio entre la estabilidad social y el pluralismo político e ideológico.

En resumen, la modernización real de México precisó de una nueva política de la negociación del consenso y no de la imposición. Para funcionar necesitó de la participación ciudadana para tomar decisiones fundamentales y de una recuperación de la responsabilidad en el ejercicio del poder.

Al decir de uno de los arquitectos del nuevo proyecto nacional: “La acción democrática del Presidente de México está entregando a la nación un nuevo quehacer político, una base económica estructuralmente diferente y un pacto social renovado que la solución de la crisis demanda”.<sup>3</sup>

### **3.1. Transición y modernización.**

En los primeros años de la década de los noventa, el presidencialismo, el Partido Revolucionario Institucional, el centralismo y el corporativismo seguían siendo pilares básicos para la gobernabilidad del sistema político mexicano. El resultado de este triple eje fue el escaso desarrollo de las organizaciones sociales, los partidos y los sindicatos en el México del fin de milenio.

Si se hace un breve balance del período 1988-1992, en lo que se refiere a la legitimidad política y al terreno de la actividad económica, los resultados fueron positivos. Pero ¿se puede afirmar con plena certeza que el sistema político había superado la crisis de la legitimidad política y económica que se presentó en la década anterior?

La respuesta debe elaborarse sobre la base de un análisis riguroso de las circunstancias con significado político para México. Las elecciones de 1988 representaron uno de esos acontecimientos, a partir del cual se pudo establecer un corte histórico. Por otra parte, hay que anotar la importancia de la reforma electoral encabezada por el Presidente Carlos Salinas de Gortari, que culmina con la creación del Código Federal Electoral. Lo mismo debieron incluirse las asambleas del PRI realizadas en 1990 y 1992. Del mismo modo, en el plano del proyecto económico de su gobierno, sobresalieron los pronunciamientos presidenciales en la celebración del sexagésimo tercer aniversario del Partido Revolucionario Institucional.

Entre las cuestiones básicas para establecer los rumbos por los que transitó el proceso de modernización y de transición de la sociedad y el Estado en México, figurarían las siguientes:

---

<sup>3</sup> *Ibidem.* p. 70.

correspondencia entre reforma política y corporativismo; vinculación inorgánica entre reforma política y corporativismo; vinculación inorgánica entre corporativismo, sindicalismo y modernización económica; el neoliberalismo y los nuevos ajustes frente al exterior; la emergencia de un nuevo pacto social y el liberalismo social concebido en ese tiempo como un intento para construir un nuevo discurso legitimador.

Todos estos aspectos se refieren a la búsqueda por redefinir las relaciones entre el Estado y la sociedad civil. Por lo cual, intentar el análisis de estas cuestiones no es nada fácil, en tanto que se trata de procesos inéditos y complejos que se empezaron a manifestar con dramatismo después de las elecciones de julio de 1988.

Al analizar los resultados de las elecciones presidenciales de 1988, puede verse que la más importante secuela la constituyó la pérdida de credibilidad y de autoridad política del PRI, así como los primeros intentos de negociación y concertación con los partidos de oposición.

El juego del gobierno por establecer acuerdos y negociaciones con el PAN y con los partidos y fuerzas agrupados en el Frente Democrático Nacional, dio como resultado importantes dividendos políticos. Por una parte a la oposición se le otorgó mayor respeto y credibilidad, por la otra, se debilitó a las fuerzas políticas y sociales del 6 de julio del mismo año.

En 1988 en la opinión pública existió cierto acuerdo en creer que no habían las condiciones para el establecimiento de un nuevo pacto histórico y además la certeza de que México vivía un acelerado proceso de transición hacia la democracia.

A poco más de tres años pudo constatar que los diagnósticos resultaron precipitados. El Estado y el PRI, recuperaron casi todos los espacios ganados por el gran movimiento social encabezado por Cuauhtémoc Cárdenas y el PRD. El proceso es complejo, por una parte el PRI avanzó y superó su crisis de credibilidad, por la otra el PRD perdió posiciones de una manera vertiginosa.



También se pensó en la posibilidad de que el PRI formara parte del proceso de reformas a fin de buscar un equilibrio entre los dinosaurios, los negociadores y los modernizantes, sin embargo cabe preguntarse, ¿el PRI y el Estado estaban interesados en un nuevo pacto social que tuviera como eje a la democracia?

En la práctica lo que puede observarse es que hubo un empate entre los reformistas y los tradicional-neocorporativistas. Se abandonó rápidamente el sistema de elecciones internas con precandidatos para contender en los comicios y aspirar a un cargo de elección popular. El esquema orientado a eliminar el dedazo y a llevar la democracia al seno del PRI puso en peligro el centralismo y la estabilidad del partido oficial. Pronto se comprendió la necesidad de cohabitación entre modernizantes y tradicionalistas para frenar los avances de la oposición.

Es necesario señalar que la crisis que abatió al país durante la década de los ochenta puso en evidencia las contradicciones generadas por la omnipresencia estatal y su incapacidad para superarlas. En julio de 1988 se expresó entre otras cosas, que muchas de las tareas de la modernidad capitalista no se habían cubierto. Para México, el siglo XX se inició prácticamente en los años 40. Hoy, en los umbrales del siglo XXI, se vive una modernización deficiente e inconclusa.

El presidencialismo y el autoritarismo patrimonialista no habían cedido, antes bien parecían haberse reforzado en comparación con los tres sexenios anteriores. “Las tareas de la modernización, la necesidad de la ruptura y del cambio y de remozamiento de las relaciones sociales y de producción, no han sido aceptadas por todos, en el interior del grupo gobernante.”<sup>4</sup>

En la década de los noventa se vivió una deslegitimidad creciente del Estado autoritario, el corporativismo, el centralismo y el presidencialismo. Estos tres pilares eran la base del poder del PRI, por eso debe considerarse que su derrumbe se expresaría en el desgajamiento del PRI. De esto se desprende el porqué del énfasis beligerante con que Salinas convocó a los priístas a la reforma del partido oficial y los dotó de un programa ideológico que tenía como fin “la

---

<sup>4</sup> Carlos Salinas de Gortari, “XXI período de sesiones de la CEPAL”, 23 de abril de 1986, *Mercado de Valores*, 5-05-86.

reforma de la revolución mexicana”. La redefinición del proyecto político y el remozamiento ideológico del proyecto económico tenía un doble objetivo: en primer lugar la búsqueda de una nueva legitimidad social en los orígenes del liberalismo mexicano. En el segundo lugar se estaba preparando el terreno para amortiguar los efectos derivados del fracaso del modelo neoliberal.

Ante esa situación no era difícil pensar que los partidos debían desarrollar un programa mínimo que contemplara la lucha contra el presidencialismo, el centralismo y el rechazo al corporativismo.

En ese tiempo, en México se habló de una supuesta transición política que iba del autoritarismo a la democracia. El punto de partida de este proceso suele situarse en el movimiento estudiantil de 1968 o bien de 1982, momento en que estalló la crisis final del modelo económico implementado a raíz de la segunda posguerra.

Este proceso de transición especialmente a partir de las elecciones presidenciales de 1988 pudo verse a través de dos perspectivas; en una se tendió a subrayar el hecho de que la posición de “partido casi único” del PRI, había cambiado. Según este punto de vista, las elecciones en México no habían sido competidas pero tendían a serlo, especialmente a partir de 1988.

Ciertamente, en México se han vivido procesos realmente competidos, tales son los casos de las elecciones de 1929 y 1952, pero esto ha sido coyuntural y no algo estructural. A partir de 1988, tal situación pareció cambiar pues los resultados oficiales dieron el triunfo al candidato del PRI con la proporción de votos más baja de todo el siglo, 50.74 del total de sufragios.

Por primera vez, en la historia del México del siglo XX, se reconoció a un candidato presidencial de oposición –Cuauhtémoc Cárdenas- una votación del 31% del total; también, por primera vez se aceptó la victoria de la oposición –PAN- para la Gubernatura del Estado de Baja California y en las alcaldías de ciudades como Mérida o San Luis Potosí.

Muchos fueron los cambios, sin embargo el sistema político mexicano no podía considerarse auténticamente democrático, no obstante la realidad política contemporánea, apuntaba al derrumbe de las viejas formas autoritarias, que sin duda cederían el paso a la modernidad política avanzando en la transición mexicana a la democracia, pues el cambio económico que México experimentó desde 1982 ejerció presión sobre la organización política, con el fin de poner a la par el mercado político con el económico.

Sin embargo, es preciso anotar que también existieron algunos elementos que apuntaban a una situación semiautoritaria.

En la década de los noventa, se hizo necesario establecer nuevas reglas del juego en el quehacer político del Estado y de los partidos políticos; así como la creencia de modificar la vinculación orgánica de los sindicatos y del movimiento obrero con el PRI; ésta era una tarea difícil, pues como se sabe esta relación neocorporativa había sido un garante en las relaciones entre el Estado y los trabajadores. En suma, el problema se centró en el hecho mismo, de la emergencia de un nuevo pacto social que pareció estar implícita o explícita en la mente de las principales fuerzas políticas y sociales, así como en la del grupo en el poder.

Las trabas al proyecto de modernización eran grandes, por ejemplo, los empresarios todavía preferían tener como interlocutor a un movimiento obrero bajo el control del Estado, para negociar teniendo a su favor la mediación del mismo. Tal parecía que la gestión estatal sobre las fuerzas de trabajo seguiría siendo un factor de importancia en la búsqueda de la modernidad productiva al inicio del presente siglo.

Otra cuestión que hay que tener presente es que los movimientos democratizadores sindicales contenían fuertes elementos de restitución corporativa, tal es el caso del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación (SNTE), del Sindicato de los Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM) y de Teléfonos de México (TELMEX), apareciendo el corporativismo como un espacio ganado por los trabajadores, en donde la subordinación política se compensaba con garantías y concesiones salariales y otras políticas de seguridad social y del empleo.

El proceso de desregulación de la fuerza de trabajo en el sentido de mayor flexibilidad y disciplina laboral y las nuevas reglas de contratación promovidas al margen de la Ley Federal del Trabajo, correspondían a la nueva política de apertura hacia el exterior.

### **3.2. Carlos Salinas de Gortari y el proyecto modernizador.**

A partir de 1982 el país empezó a vivir los efectos de la crisis económica más grave de las últimas décadas. La política económica comenzó a pensarse y a diseñarse de acuerdo con los lineamientos del FMI; el pago de la deuda se perfiló como algo prioritario, la crisis del petróleo agudizó la situación y la deuda resultó un problema inmanejable.

Paralelamente a la crisis económica se desarrolló una crisis política que tenía como centro sísmico el derrumbe del pacto poscardenista. El inadecuado manejo de la crisis económica, mostró a propios y extraños la irresponsabilidad del grupo dirigente.

Durante el gobierno de Miguel de la Madrid, se puso en práctica una política contraccionista y de austeridad, tendiente en su estrategia general a satisfacer los reclamos empresariales, al adelgazamiento del Estado y al apoyo irrestricto del capital nacional o extranjero, así como la promoción del retorno del capital “fugado” al exterior.

Sin embargo, el equipo delamadridista no logró manejar la crisis económica y política de una manera efectiva. Como consecuencia de la ineficaz gestión gubernamental, se agudizó la crítica y la inconformidad por parte del sector empresarial y de los sectores medios urbanos. En estos últimos la protesta y la inconformidad se incrementaron de forma alarmante, principalmente porque habían sido los principales receptáculos de los efectos de la crisis, al ver en los últimos lustros, disminuir su status y sus aspiraciones. Sus intereses y necesidades parecían no encontrar canales de expresión y de respuesta dentro de las instituciones tradicionales, lo cual, convirtió necesariamente a las clases medias en agentes de conflicto.

1988, es un año axial, en el que una nueva generación de políticos tomó las riendas del gobierno mexicano para impulsar su transformación. Este grupo estuvo compuesto por hombres jóvenes poseedores de una alta preparación técnica respaldada por títulos académicos obtenidos en universidades prestigiadas

Ya en el poder, el grupo se enfrentó a la crisis económica y al reto de superar la década perdida de crecimiento –después del efímero y desastroso *boom* petrolero-, mediante la propuesta de un proyecto nacional de cambio modernizador.

Ciertamente, los esbozos del proyecto modernizante se perfilaron en el discurso del gobierno de Miguel de la Madrid.<sup>5</sup> Sin embargo, la propuesta era limitada. Tal parece que la reforma del Estado se entendía como la consecuencia simple de la venta de empresas paraestatales.

Durante el sexenio (1982-1988), Miguel de la Madrid promovió y autorizó la venta de las empresas públicas, la cual fue una medida de sentido administrativo. Con ese propósito se argumentó que éstas no eran más que un instrumento de ayuda a la gestión gubernamental, una carga deficitaria, ya que la mayor parte de las empresas paraestatales no elaboraban productos competitivos. De esta suerte, trabajaban en números rojos y absorbían demasiados recursos financieros del presupuesto federal.

Un elemento clave en la redefinición y afianzamiento del proyecto nacional modernizante fue la elección como candidato oficial del PRI a la Presidencia de la República del Secretario de Programación y Presupuesto, Carlos Salinas de Gortari, uno de los representantes más lúcidos de la “fracción tecnócrata de la familia revolucionaria”.

Desde su cargo como Secretario de Programación y Presupuesto, Salinas percibió la necesidad de contribuir al adelgazamiento del Estado que inició Miguel de la Madrid, lo cual hizo mediante una política de disminución de los empleos burocráticos. Sin embargo, el representante de Programación y Presupuesto tenía una visión amplia de lo que implicaba la modernización que había iniciado De la Madrid; por esta razón en el Plan Nacional de

---

<sup>5</sup> Miguel de la Madrid Hurtado, *Plan nacional de desarrollo 1983-1988*, México, Secretaría de Programación y Presupuesto, 1982.

Desarrollo (PND), Carlos Salinas elaboró un diagnóstico del México contemporáneo y de sus grandes problemas, y propuso una estrategia para el cambio modernizante de la economía, la política y la sociedad.

En el PND, el Presidente Salinas consideró que México debía responder a los cambios planteados por la globalización de las economías. Reconoció que los problemas de México eran muchos y estaban interconectados: la pobreza, el desempleo, la deuda, la carestía, el bajo ahorro interno, la desarticulación de la planta productiva, deficiencia educativa, emigración de población hacia los Estados Unidos, reglamentarismo, burocratismo, exigencias crecientes de democratización, fuga y reflujo de capitales especulativos, falta de credibilidad, devaluación del peso, ineficaces servicios públicos, infraestructura insuficiente y un creciente proceso de atomización social.

Para hacer frente a todas estas problemáticas se planteó la necesidad de un nuevo modelo de desarrollo y a este requerimiento respondía la propuesta de cambio de Salinas de Gortari. Pero, ¿cómo generar el cambio?

Salinas propuso un programa de modernización centrado en los siguientes puntos:

- 1) Control y abatimiento de la inflación sin reprimir artificialmente los precios ni afectar los ingresos de trabajadores del campo y la ciudad,
- 2) Consolidar la recuperación económica, extendiendo la creación de empleos y
- 3) Profundizar los cambios estructurales para sentar las bases de un crecimiento económico sostenido para promover una mejor distribución del ingreso nacional.

Cabe anotar que en el momento en que se dio a conocer el PND, la opinión pública lo concibió como algo fuera de contexto, pero para sorpresa de muchos con el tiempo se fue convirtiendo en prácticas reales de gobierno aquello que aparecía en 1988 como un mero discurso y como meras pretensiones para legitimar una gestión gubernamental que desde su origen, fue cuestionada por la turbulencia del proceso electoral del 6 de julio de 1988.

A medida que avanzó el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, la propuesta se consolidó día a día como parte esencial de una práctica de gobierno y de razón de ser del Estado mexicano en proceso de transformación.

Así en su Primer Informe de Gobierno, Salinas de Gortari reafirmó su decisión de conducir al país al cambio mediante el cual se propuso “hacer realidad la nación soñada por los hombres de la Independencia, de la Reforma y de la Revolución”.

Ahora bien, la modernización se propuso como estrategia de cambio y además como un concepto que buscaba responder:

“...al imperativo de modificar la organización de nuestro país para producir riqueza y bienestar, y para distribuirla equitativamente. Quiere decir el compromiso de respetar la iniciativa comunitaria y la superación personal; habla de la ineludible necesidad de aumentar el peso ciudadano y el de las organizaciones sociales en la formación y conducción del Estado.”<sup>6</sup>

En tal sentido el programa de cambio fue un programa de política moderna.

El Presidente arguyó que la estrategia de la modernización era la indicada por la historia nacional; el interés general por encima de los intereses particulares; dar más a quienes menos tienen, fundar la unidad en el acuerdo razonado, en el ejercicio de la ley y de la libertad. Por eso,

“...la modernización es dar dirección y profundidad al cambio. Dirección, para realizar los objetivos nacionales de soberanía, justicia, democracia y libertad. Profundidad, para alcanzar las estructuras básicas de la sociedad y para encauzar los hábitos y los comportamientos cotidianos hacia una nueva cultura política.”<sup>7</sup>

---

<sup>6</sup> Carlos Salinas de Gortari, *Primer informe de gobierno*, México, Presidencia de la República, 1989, pp. 9-10.

<sup>7</sup> *Ibidem*, p. 11.

Además, la modernización se planteó como estrategia colectiva, en donde actuaran tanto gobernados como gobernantes, para buscar consensuar algunos aspectos que se consideraban básicos para la modernización, tal fue el caso de los acuerdos para:

- 1) La modernización para la ampliación de la vida democrática,
- 2) La modernización para la recuperación económica con estabilidad de precios y
- 3) La modernización para el mejoramiento productivo.

Salinas de Gortari consideró que la acción de cumplir con estos tres acuerdos:

“...implica una reforma del Estado, así como de sus relaciones con la sociedad y el ciudadano. Y que el Estado de la Revolución mexicana nació para fortalecer la soberanía de la Nación y para asegurar que la patria incorpora, realmente, a todos a su quehacer. Se erigió para dar seguridad al ejercicio de las libertades individuales y para promover una equidad social fundamental que diera a todos, comenzando con los que menos tienen, el sustento material para que sus libertades no fueran un mero formalismo, sino oportunidades efectivas de una vida mejor.”<sup>8</sup>

Por tal razón se da a la tarea de elaborar un diagnóstico del Estado y de la sociedad en México cuyo punto de partida fue la Revolución mexicana.

Salinas de Gortari escribe al respecto:

“La Revolución se propuso crear un Estado fuerte pero también una sociedad emancipada, dueña de su destino. Quiso un movimiento obrero vigoroso y tutelado en sus derechos, no suplido en sus responsabilidades hacia la productividad general del país; hizo una reforma agraria para liberar al campesino de la explotación latifundista, pero también para liberarlo de las trabas del burocratismo y de la ignominia de vivir en una minoría de edad social; promovió la industrialización nacional como palanca de progreso y de trabajo organizado, no para crear mercados cautivos en beneficio de unos

---

<sup>8</sup> *Ibid.* p. 11.



cuantos; imaginó una escuela que contribuyera al desenvolvimiento cabal del ser humano, que fuera nacionalista para promover el talento mexicano, no como oposición, sino como contenido de lo universal en la cultura; definió la propiedad originaria de la nación, que se confirmó en las áreas estratégicas, pero nunca se planteó el monopolio, exclusivo y excluyente del Estado.”<sup>9</sup>

A partir de este argumento Carlos Salinas buscó dotar de contenido histórico su propuesta de transformación del Estado Nacional Revolucionario, frente a las nuevas circunstancias planteadas por la gran mutación histórica que se presenció en el fin de milenio.

Además, el Presidente Salinas objetó que:

“...la mayoría de las reformas de nuestra Revolución han agotado sus efectos, y no son la garantía del nuevo desarrollo que exige el país. Debemos, por ello, introducir cambios en el Estado, promover nuevas formas de organizar la producción y crear nuevos esquemas de participación y de relación política.”<sup>10</sup>

### **3.3 Modernización económica.**

El estudio de la política económica al igual que otras prácticas de gobierno, se debe realizar sobre la base de la integración de los distintos planos de análisis de la política económica: que, a saber, son: el del discurso, el de la práctica y el de los costos y resultados.

Por consiguiente, en este apartado tratamos de enfatizar el quehacer del Estado; en lo que él es, y no en lo que dice que hace. El discurso de la política económica se considera no como el hilo conductor del trabajo, sino como práctica y resultado. La política económica puesta en práctica por el Estado, permitió avanzar en poco tiempo, en el cambio estructural que el nuevo Proyecto Nacional de corte neo-liberal requería.

---

<sup>9</sup> *Ibid.* p. 14.

<sup>10</sup> La reforma fiscal, ha logrado ampliar la base gravable, ha establecido bajas tasas marginales y ha creado un vigoroso sistema para garantizar el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

El cambio se fue realizando sin una abierta oposición de la sociedad civil; pese al enorme costo social, económico y político que implicaba, por el manejo discursivo de la política económica que tenía un carácter legitimador del quehacer estatal, así como por la eficacia alcanzada en la recuperación de la economía nacional.

Desde los primeros años de la década de los ochenta, México siguió un complejo proceso de reformas, dirigidas en su mayor parte a alcanzar la estabilidad económica, a fin de promover la eficiencia del aparato productivo. La política económica del gobierno de Salinas de Gortari se dirigió a solucionar tres grandes problemas: los desequilibrios macroeconómicos, las ineficiencias estructurales y un excesivo endeudamiento externo.

### **3.3.1. La práctica de la reforma económica.**

A partir de 1983 se empezó a instrumentar una estrategia económica encaminada a promover la disminución del déficit público; en este terreno, se logró un saneamiento de las finanzas públicas sin precedentes. Con la reforma financiera se contribuyó a la reforma del Estado pues se le hizo menos propietario y se le dotó de mayores recursos para atender de manera más eficaz las demandas sociales.

A partir de 1983 se inició la privatización de varios cientos de empresas, que poco antes pasaron al sector público con los bancos comerciales nacionalizados.

En los primeros años de gobierno de Carlos Salinas de Gortari se intensificó la privatización de empresas que antes pertenecían al sector público. El número de paraestatales se redujo de 1,155 en 1982 a 223 en 1992.

Gradualmente el proceso involucró a empresas más importantes, por ejemplo Aeroméxico y Telmex; después se intensificó el proceso de reprivatización de la banca comercial nacionalizada, de empresas siderúrgicas y de fertilizantes, entre otras. Otro elemento clave fue la renegociación de la deuda pública externa.

La política de desincorporación tuvo como objetivos: el fortalecimiento de las finanzas públicas, eliminar gastos y subsidios no justificados; promover una mayor productividad en la economía y aumentar la eficiencia del sector público.

La economía mexicana pasó de estar totalmente cerrada en 1982 a ser una de las más abiertas del mundo. A partir de 1986 México fue miembro del GATT y en agosto de 1992 se concluyeron las negociaciones sobre el Tratado de Libre Comercio.

La modernización y la reestructuración económica empezaron por dar resultados positivos. Hubo reanimación en el crecimiento económico, se redujo el volumen absoluto de la deuda externa, disminuyó el déficit en la balanza comercial y se incrementó el precio de la maquinaria y equipo en las exportaciones al tiempo que se logró reducir la espiral inflacionaria.

Sin embargo, el gran problema es que este proceso no tuvo su contraparte en el terreno de la modernización política. La escisión continuó entre la democracia política y la participación ciudadana; aún continuaba el rezago entre democracia política y democracia económica.

### **3.4. El TLC: hacia una nueva relación con el mundo.**

El proyecto más ambicioso de Salinas de Gortari, lo constituyó la conformación del mercado libre por México, E.U. y Canadá, que en esencia fue la piedra de toque del proyecto económico modernizante.

El 14 de agosto de 1992, el TLC dejó de ser un proyecto para convertirse en una instancia real. La firma preliminar del Tratado fue un resultado obtenido por el gobierno de Carlos Salinas de Gortari que consolidó el proyecto de modernización económica. Así pues, al culminar las negociaciones, como consecuencia, México pasó a formar parte de una de las zonas de mayor Producto Interno Bruto (PIB). Simultáneamente aumentó el ingreso. Por ello, los tres países signatarios tuvieron la perspectiva de constituir el mayor bloque de integración comercial y económica del mundo.

A la decisión del Ejecutivo, siguieron las gestiones de carácter internacional políticas, jurídicas y económicas. Sin menoscabo del valor teórico y técnico de las acciones oficiales, no perdió de vista el sentido utilitario o pragmático –como se quiera- de esta convención internacional.

Al plantearse esta cuestión, se dijo que México sería el país que pagaría el precio más alto de la integración comercial.

Se pensó que esto mismo sucedería en Europa con los países de menos desarrollo, sin embargo se dio un efecto positivo. Durante mucho tiempo se afirmó que el ingreso a la Comunidad Europea (CEE) de naciones como Grecia, Portugal, Irlanda y España, resultaría en detrimento de éstas, se pensó que sus industrias serían borradas del mapa con la liberación comercial, se dijo incluso que la autonomía política desaparecería ante el poder de los países más avanzados. Tales temores no se han cumplido, por el contrario, después del ingreso de Irlanda y Grecia los beneficios derivados de tal relación desigual se tornaron evidentes, por lo cual Portugal y España buscaron su acceso.

En este orden de ideas, es conveniente anotar que la diferencia en términos de desarrollo, entre Grecia y Alemania es comparable a la que se presentaba entre México y Estados Unidos. Por esta razón, el hecho de constituir un mercado común entre países de diferente envergadura económica parecía tener un sentido mejor que la unión entre países con el mismo nivel de desarrollo.

El período de transición a la libertad comercial se había dado en la última década. Los Estados Unidos de Norteamérica aplicaron esta política hace tiempo. México lo hizo después y con lentitud. Cabía esperar que los tiempos se emparejaran y en este camino, la burocracia no representaría obstáculos en ningún lado de la frontera norte.

Debe tenerse presente que, al consumarse la aprobación constitucional del documento internacional, en el corto plazo, una de las primeras repercusiones sería el incremento de la afluencia de capitales extranjeros –no sólo norteamericanos o canadienses-. Este movimiento

financiero sería, evidentemente, seguro y constante. Este fenómeno se presentó en España como efecto de su aceptación por la Comunidad Económica Europea.

En el caso de nuestro país seguirían prevaleciendo los criterios unilaterales de los E.U.A., pues en ausencia de leyes comunes para el comercio prevalecería la ley del más fuerte y los más fuertes eran los vecinos del norte.

### **3.5. La necesidad de una estrategia distributiva.**

A la luz de las categorías del Estado modesto, política y económicamente, significaba un objetivo que, de lograrse, auguraba permanencia a la configuración de lo que se llama Estado contemporáneo y, al mismo tiempo, implicaba una palanca de apoyo para el proyecto del liberalismo social.

El ingreso económico y financiero sostiene las tesis y las prácticas: ordenación administrativa, aplicación de los recursos con destino a la creación de la nueva estructura –agrícola, sanitaria, educativa, de comunicaciones, etc.- que crea fuentes de trabajo, de producción que se traducen, a su vez, en fuentes fiscales dirigidas directamente a recomponer el sistema tributario como factor que distribuye la riqueza y organiza de mejor manera el cuerpo social. “No se exagera si se afirma que el principal reto de la modernización de México es instrumentar una estrategia redistributiva eficaz.”<sup>11</sup>

Se corrigió la indisciplina administrativa y el derroche. El desmantelamiento de los excesos de regulación y control fue un paso decisivo para liberar el potencial de crecimiento de la economía mexicana. Sin embargo, no se formuló una política estructural y normativa que permitiera el crecimiento adecuado de la planta industrial para vincularla con el nuevo proyecto nacional.

---

<sup>11</sup> Jesús Reyes Heróles González –Garza, “Modernización y reforma del estado, La estrategia distributiva”, *Nexos*, núm. 151, julio de 1990, p. 22.

## CAPÍTULO 4

# HACIA LA TRANSFORMACIÓN DEL ESTADO MEXICANO

En el umbral de la nueva centuria, los mexicanos tomaron una decisión de destino. Su proyecto nacional implicó participar denodadamente en el proceso de internacionalización de los mercados. Claro, la lucha para enfrentar el reto fue exigente. Incluso, otros países del mundo, así lo entendieron. En este sentido, los países latinoamericanos, en mayor o menor grado abandonaron sus viejos y anacrónicos sistemas político-sociales, buscando salidas para el bienestar común que los alejara de la quiebra o de la miseria.

El proceso de integración de los mercados se presentó con el uso intensivo de la tecnología para la producción de bienes, la transnacionalización empresarial y financiera, y los avatares del comercio mundial. Estas tendencias permitieron que los gobiernos latinoamericanos asumieran conductas conlaintervencionistas y neoliberales; siguiendo los lineamientos de las agencias de crédito mundial y regional. Frente a este contexto, surgió la necesidad de hurgar los problemas derivados de la regularización y privatización.

Durante la mayor parte del siglo pasado, el Estado benefactor se proyectó como el instrumento más adecuado para cerrar la brecha del atraso y de la pobreza de amplios sectores sociales mediante acciones públicas en la producción. En Latinoamérica la intervención del Estado puso énfasis en el impulso y apoyo a las empresas productivas; por lo que puede decirse que en la mayoría de los casos debe hablarse de **Estado promotor** más que benefactor, convirtiéndose así,

“En el locus donde no sólo se dirimen, sino donde se ha de dar satisfacción a las demandas frecuentemente encontradas de los diferentes grupos de interés y donde

se han de perfilar los equilibrios entre los valores de la democracia y el mercado”.<sup>1</sup>

Las críticas neoliberales sobre lo que considera errores del intervencionismo estatal han calado profundo. Sus críticas al burocratismo; a los excesos regulatorios, a la falta de iniciativa, de innovación, al paternalismo del Estado benefactor; a las altas cargas impositivas y a la abundancia de empresas paraestatales, lograron ganar un amplio consenso en la doctrina.

Al igual que antaño, México, como el resto de los países de América Latina, se sumó a las tendencias de recuperación del liberalismo tanto en lo económico como en lo político, lo cual es una expresión más de los altos niveles de dependencia hacia las sociedades del Primer Mundo.

El surgimiento de los nuevos centros industriales exacerbó la lucha por los mercados y propició la transnacionalización de la producción. Los recursos orientados al gasto social empezaron a escasear a causa de la resistencia de la sociedad civil a pagar impuestos y además por el énfasis que ponen los gobiernos en los gastos militares y el afán por mantenerse en la vanguardia económica y técnica. Además, debe agregarse la creciente incapacidad del Estado para satisfacer las demandas sociales, deterioro que propició que las sociedades se tornaran ingobernables.

Frente a estos cambios de la realidad y actitudes, el liberalismo se perfiló como paradigma y salida hacia la nueva situación social.

Las tesis principales del neoliberalismo pueden sintetizarse en las siguientes proposiciones:

- 1) Fortalecimiento del mercado. Pues se le considera el mejor mecanismo para que los particulares desarrollen las actividades que usualmente les han sido propias y

---

<sup>1</sup> David Ibarra. *op.cit.*, p. 15.

ahora tomen para sí los que sin razón abrumaban al aparato de gobierno. En consecuencia, los recursos se asignan en mejor orden.

- 2) Defensa del principio de la igualdad de oportunidades. Y el rechazo a ultranza de la posibilidad a la igualación de las condiciones sociales y económicas por ser peligrosas para la libertad.
- 3) Necesidad de reordenar las relaciones sociales en la agenda de los gobiernos. En lo económico pierde terreno el empleo o el crecimiento como objetivos prioritarios de la política estatal; ya que, antes, debe asegurarse la estabilidad de precios, garantizar la inversión y la eficiencia competitiva internacional.

En contraste con el paradigma keynesiano, la nueva perspectiva buscó fincar el funcionamiento eficaz de las economías, poniendo énfasis en la revitalización de la ganancia y en la formación privada de capitales, esto es, el neoliberalismo como práctica de gobierno busca someter a la disciplina del libre mercado a los agentes productivos, incluidos trabajadores y consumidores.

El paradigma neoliberal promueve cambios en la esfera política. Entre ellos, destacan la promoción de mayores cuotas de poder al empresariado y a otros sectores conservadores, en contraposición a un creciente proceso de desvinculación de los sectores populares.

Las reformas y reacomodos se dan también en la esfera económica. Los gobiernos buscan promover la estabilidad de precios en la balanza de pagos, dejando en segundo lugar, la expansión productiva. También se pone énfasis en el combate al proteccionismo, en el cambio estructural de precios a favor de los exportadores, en la contención del alza salarial por debajo de la inflación y en el establecimiento de regímenes legales que favorezcan la inversión extranjera.

Se trata, además, de implantar una disciplina fiscal férrea. Esta debe entenderse como parte o fase de un proceso paralelo a la reducción de la intervención del Estado y la reprivatización de la empresa pública con el fin, establecido de antemano, de lograr que



los impulsos al desarrollo provengan del mercado y se expresen en las inversiones privadas.

En síntesis, la aplicación del modelo neoliberal buscó cambiar de manera radical el patrón anterior de desarrollo económico. En el nuevo esquema, el agente promotor del desarrollo pasaría a ser el empresariado y el Estado dejaría de serlo, como históricamente lo ha sido; pero sin dejar de ser el titular de la rectoría económica.

En esta virtud, el cambio del modelo de desarrollo latinoamericano, buscó sustituir el papel prioritario que se venía dando a las exportaciones intensivas en recursos naturales y en mano de obra, por exportaciones menos vulnerables más acordes con los nuevos tiempos. Tómese en cuenta que las actividades de vanguardia en el mercado mundial eran intensivas en conocimientos y estaban sujetas a rendimientos crecientes; tal era el caso de los productos farmacéuticos, petroquímicos, fibras compuestas, equipos de cómputo y comunicaciones.

Es necesario anotar de manera sintética los principales elementos de la reforma estructural que desde la década de los ochenta se implantó en un buen número de países. El aumento de la competencia en los mercados; la reducción de la participación estatal en el valor agregado; la desregulación de la actividad económica, incluyendo el sector financiero, la privatización de las empresas públicas, una política fiscal orientada a sanear los *déficit* presupuestales y la reducción del poder de los sindicatos. Todo ello buscó hacer más eficiente y productiva la formación privada de capital y, quiérase o no, apuntó a una nueva relación entre sociedad y gobierno.

#### **4.1. La reforma del Estado mexicano.**

A finales de la década de los años setenta, se trató de instrumentar una Reforma política con el objetivo de rebasar la crisis política generada por el movimiento estudiantil de 1968. Además, el gobierno quiso lograr con ella la educación de la representatividad

política, de sus órganos y de las instituciones de la Revolución. También, se buscó mejorar la eficacia de la gestión social del Estado mexicano.

En 1977, la Reforma política, de cierta manera, transformó la conciencia de los actores políticos. Con ella, se fincaron las bases para el ejercicio de un nuevo tipo de acción política, fundada en la negociación y concertación, dado que la Reforma dotó de una dimensión real a la lucha electoral cuando estableció constitucionalmente garantías al libre ejercicio ciudadano y al reconocimiento del voto. Esta medida, impulsó la participación de los partidos de izquierda en la contienda electoral y se fortaleció la pluralidad como una posible virtud democrática.

Con la Reforma política, que fue en esencia electoral, para la consolidación de la democracia formal, desde el gobierno se comenzó a fomentar el ejercicio de la ciudadanía. Además, se empezó a hablar de la necesidad de un gran debate nacional sobre la democratización del Estado y la urgencia de reformarlo a corto y a largo plazos.

Las opiniones fueron numerosas en torno a la reforma. Sin lugar a duda, una de las más importantes, y que no fue valorada en su justo peso, fue la expresada por Jesús Reyes Heróles, quien consideraba que una auténtica Reforma política acarrearía necesariamente una transformación del Estado mexicano.

#### **4.2. ¿Qué es la reforma del Estado?**

La expresión “reforma del Estado” se utiliza para describir un número importante de transformaciones que, en cada país, adquiere modalidades distintas y responde a causas diferentes. Algunas de éstas son comunes y derivan de las modificaciones de la economía internacional y de las mutaciones de los sistemas políticos en Europa Central y en América Latina. Otras son de índole interna y responden a la dinámica particular de la evolución de cada sociedad.

- a) Las estrategias posibles para lograr la reforma, entre otras, son las reformistas gradualistas, radicales, democratizadoras y autoritarias.
- b) La jerarquización de los objetivos y la evaluación de sus costos.
- c) La elección de las políticas, su extensión y profundidad.

México se encuentra inmerso en una de esas transformaciones. La necesidad del cambio político se hizo patente desde 1968. Sin embargo, los avances han sido pocos, debido a numerosas circunstancias.

En nuestro país, también se dan diversas connotaciones a la idea de reforma del Estado. Ya que el problema no se reduce a la cuestión semántica; puesto que, en realidad, lo que se debate es el contenido de esa reforma.

Por ejemplo, para el politólogo Arnaldo Córdova, la reforma del Estado es ante todo la “...adecuación de la representatividad política de sus órganos y de sus instituciones y un continuo mejoramiento de su gestión social y de los servicios que presta a la sociedad”.<sup>2</sup>

En un sentido amplio, la reforma del Estado puede concebirse:

“...como un proceso que involucra simultáneamente las reglas y las estrategias para la definición de las nuevas políticas e instrumentos, con el fin de cambiar las instituciones que articulan en el pasado reciente las relaciones y mecanismos de intercambio económico y político entre los distintos grupos y sectores de la economía. Esas instituciones y relaciones comprenden los siguientes aspectos:

- La regulación de la esfera pública por medio de reglas y normas jurídicas.
- La regulación de la esfera privada a través de las instituciones, mecanismos y organizaciones económicas que influyen en las formas de acumulación de capital.

---

<sup>2</sup> Arnaldo Córdova, *Ideología y cultura política*, *Nexos*, núm. 125, mayo de 1988.

- La regulación de las relaciones entre las esferas pública y privada, a través de las formas particulares de organización institucional de las distintas competencias y niveles de gobierno.
- Los pactos sociales que se establecen entre los distintos grupos de la sociedad. De acuerdo con esto, la reforma del Estado comprende las relaciones dinámicas y contradictorias que se establecen entre Estado y sociedad civil, entre lo público y lo privado, y entre el Estado y el mercado.”<sup>3</sup>

En términos generales, la reforma es asumida como un medio y un objetivo para acceder a la modernización; elevar la eficiencia y competitividad globales y ampliar la democracia y la justicia social.

La reforma tiene como punto de partida y referencia principal la crisis del Estado. En la medida en que éste se convirtió en una variable importante para la operación exitosa del sistema a lo largo de la segunda posguerra; pero con el tiempo también se convirtió en una *restricción*. Por consiguiente, se puede decir que el meollo del problema y el debate sobre la reforma se localizan en dos frentes.

Primero, en las modalidades concretas que el Estado reformado debe asumir en el tránsito de un Estado maximalista, protagonista directo de la producción y del bienestar social hacia uno mínimo o minimalista, regulador eficiente que formula políticas públicas inductivas. Segundo, la estrategia para *administrar* la reforma a fin de disminuir los efectos negativos como la desestabilización e ingobernabilidad y maximizar los positivos, tales como el cambio estructural y la eficiencia. De lo anterior, se han generado dos orientaciones en torno a la controversia sobre la reforma.

La primera tiene como referente corregir las fallas de intervenciones estatales del pasado y mejorar los mecanismos e instituciones públicas con el propósito de diseñar al Estado reformista-protagonista o neointervencionista.

---

<sup>3</sup> *Ibidem*, p. 24.

La segunda se propone la eliminación o desmantelamiento de la intervención estatal reduciéndola al mínimo. A esta perspectiva se le puede catalogar como neoliberal.

### **4.3. La necesidad de la reforma política.**

Entre las promesas y las prácticas de gobierno siempre hay distancias. Lo mismo pasa entre los proyectos y los resultados. Esto ocurre al margen de la calidad administrativa y ética de la acción gubernativa. Evidentemente, el administrador actúa en función del bien común; solo que, sucede con frecuencia, la vida social, por naturaleza y definición, rebasa la actividad de gobierno. Es decir, las necesidades sociales están en permanente crecimiento. Por ello, las demandas de la colectividad siempre están en aumento. Esta realidad se impuso a gobiernos como el de Carlos Salinas de Gortari.

No obstante los avances difícilmente obtenidos puede decirse que la inercia histórica parece haber superado a la voluntad de innovación puesta de manifiesto en 1988.

Plantear las transiciones a la democracia en México a finales de 1992, implicaba por lo menos dos cuestiones: la ruptura de la relación simbiótica entre el PRI, el gobierno y el Estado, así como la formación de un sistema de partidos de gran capacidad participativa con amplio arraigo en la sociedad.

La democracia como la forma más noble de ejercicio del poder político, tenía el deber ineludible de criticar la ligazón PRI-Presidencialismo. En la medida en que lo hiciera, avanzaríamos o regresaríamos. En México, proponer desde el gobierno la reforma del PRI era una costumbre sexenal de acuerdo con las necesidades que la coyuntura exigiera y sobre todo, según los requerimientos del proyecto y de la práctica gubernamental vigente.

Uno de los problemas que enfrentó Salinas de Gortari fue el fracaso en el intento de armonizar su proyecto modernizador de corte liberal con una base social de profundas tradiciones populistas y patrimonialistas; en tal sentido, la estrategia pareció: “apostar a una

combinación de medidas que implicaban acotar, jurídica y económicamente los espacios de esa base arcaica, contemporizando con ella en el terreno ideológico y político.”<sup>4</sup>

Entonces, la tarea política consistía en administrar dosificadamente el pluralismo político mediante el reconocimiento de algunos triunfos de la oposición y en plantear nuevas “reglas no escritas” para el juego político, creando el espacio para la formación de nuevos cuadros, mientras que se reiteraba de manera cotidiana la fidelidad al ideario revolucionario.

---

<sup>4</sup> Luis Salazar. “¿Cómo se reforma una revolución?”, Cuaderno de *Nexos*, núm. 47, p. 11.

## **Conclusiones.**

La sociedad mexicana está inmersa en un proceso de cambio desde hace poco más de dos décadas. Esto propició, día a día, una serie de problemas derivados de la búsqueda por cambiar los viejos modelos de autoridad, de los anquilosados modos de decisión colectiva y de gobierno y de crear un nuevo estilo en las relaciones humanas. Es decir, era una búsqueda por redefinir un nuevo modo de articulación política entre la sociedad y el Estado.

México vivió una crisis de la modernización, consecuencia de la resistencia del sistema político-administrativo al movimiento natural de la sociedad, que tendió a expresarse en la crisis del Estado mexicano y en la crisis de proyectos históricos para renovar la relación entre el Estado y la sociedad.

Después de 1968, la elite gobernante se dio a la tarea de recobrar la legitimidad del sistema cuestionada duramente por el movimiento estudiantil que a ratos amenazó con desbordarse para convertirse en un gran movimiento social, capaz de rebasar al orden institucional existente.

Ni en ese entonces, ni mucho después, se comprendió que la llamada crisis del 68 puso de manifiesto la resistencia del sistema político-administrativo a la voluntad de cambio de la sociedad mexicana.

Con la revuelta estudiantil-popular de 1968 y el sismo electoral de 1988, la sociedad anunció que se encontraba en un proceso de cambio y que las instituciones vigentes cada vez respondían menos a sus expectativas e intereses. Ambos fenómenos, que desde luego no eran los únicos, eran significativos y ponían de manifiesto que la crisis por la que transitaba México era de legitimidad. En esencia: era una crisis de cambio. ¿Por qué afirmar tal cosa?

En primera instancia debe tenerse en cuenta que la estabilidad de un régimen no sólo depende del desarrollo económico, sino también de la legitimidad y la efectividad de su sistema político.

Por su parte la legitimidad, es la capacidad del sistema político de generar y mantener la creencia, la confianza y la adhesión ciudadanas, de que las instituciones políticas vigentes son las más apropiadas.

Conviene precisar que la efectividad de un sistema político es expresión de su funcionamiento real, ya que es la medida en que un sistema cumple con las funciones básicas de gobierno, tal como las ve la mayoría y algunos grupos de interés.

Una crisis de legitimidad es necesariamente de cambio. Porque ésta se produce cuando los grupos principales de una sociedad no atienden al sistema político; ya sea porque sus demandas no son resueltas o porque no tienen acceso a los espacios de discusión y decisión y cuando las instituciones políticas dejan de representar la voluntad de una sociedad. Es decir, las instituciones políticas vigentes son incapaces de representar el espíritu de una nueva época.

Las concepciones en torno a la crisis mexicana han sido diversas, las estrategias para rebasarla han sido varias, sin embargo no han tenido grandes alcances, por ejemplo, al gobierno de Luis Echeverría Álvarez le tocó hacer frente a la crisis, la estrategia elegida fue de corte populista y se ciñó al empleo de espacios y formas tradicionales de control político. El siguiente gobierno, tuvo que afrontar la deslegitimidad y el desprestigio ocasionado por la política implementada por Echeverría; sin embargo, José López Portillo, tampoco fue capaz de plantear una gran estrategia y mucho menos de proponer un nuevo proyecto nacional más acorde con la necesidad de un proceso de modernización que ya se empezaba a perfilar.

A partir del gobierno de Miguel de la Madrid es cuando se empiezan a esbozar, al menos discursivamente, algunas directrices de un proceso de modernización económica y política.

Al final del gobierno de Miguel de la Madrid, en 1988, se inicia una década en que el proceso de cambio se hace cada vez más necesario. Con la conclusión de un gobierno y con el advenimiento de uno nuevo, presidido por Carlos Salinas de Gortari, se abren las expectativas de renovación. Porque, desde el inicio, se compromete a llevar a la práctica un amplio proceso de modernización económica y política que tiene como eje la reforma del Estado mexicano.



No obstante, hay algo que debe decirse: el cambio sería lento, quizá más de lo que se creía, debido a que el accionar modernizador y la reforma del Estado se estaban llevando a la práctica de una manera unilateral, lo cual hizo que la necesidad histórica del cambio apareciera a los ojos del ciudadano común y corriente como un *dictum* autoritario carente de sentido.

La sociedad no cambia por decreto. La transformación material y formal se construye consensualmente. El cambio, sólo es posible con la sociedad; sin ella, se trabaja en el vacío.

Importante es señalar que en México ha faltado estrategia y racionalidad para impulsar el cambio. En el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, la estrategia para el cambio se puso en práctica y dio algunos resultados, sin embargo, se puede decir que se va cambiando lentamente, debido a la dificultad para romper las inercias históricas... No es fácil cambiar cuando por décadas se han practicado determinadas formas de hacer política. ¿Cómo romper de la noche a la mañana con la cultura de la transa, del compadrazgo, de la corrupción, que han sido practicadas durante décadas por los mexicanos y que se ponen de manifiesto en las diversas instancias de la vida pública y de la vida privada?

Otra cuestión destacada es que no todos los países pueden seguir la estrategia del cambio que a algunos otros les ha resultado ya que cada sociedad es ella y su circunstancia. Las necesidades y las lógicas son distintas. Hay países que, una vez que obtienen su desarrollo económico o cultural, alcanzan su desarrollo político; y otros, en cambio, que únicamente después de haber obtenido un alto grado de desarrollo político se inician en las rutas del progreso económico y social. Obviamente, el equilibrio entre los distintos aspectos de un desarrollo integral es clave de su solidez y de la reciedumbre de sus cimientos.

Entonces ¿por qué importar recetas de cambio y modernización? ¿Por qué acelerar procesos histórico-sociales que tienen sus propios ritmos? ¿Por qué no proyectar junto con el ciudadano?

## **Bibliografía**

Andrade Sánchez, Eduardo, *La intervención del estado en la economía*, México. UNAM-Coordinación de Humanidades. Serie Grandes Tendencias Políticas Contemporáneas, núm. 49, 1986.

Arguedas, Sol, *El estado benefactor ¿fenómeno cíclico?*, Mundo, México.

Basáñez, Miguel, *El pulso de los sexenios, (20 años de crisis en México)*, Siglo XXI, México, 1990.

Bernal, Marco Antonio, *Discutir al estado; la reforma necesaria*, México, Liga de Economistas Revolucionarios.

Bobbio, Norberto, *Liberalismo y democracia*, México, FCE, Breviarios núm. 476, 1989, primera edición.

Bobbio, Norberto, *Estado, gobierno y sociedad, por una teoría general de la política*, México, FCE, Breviarios núm. 487, 1989, primera edición.

Burdeau, George, *Sobre el estado*, México, FCE, 1982.

Cordera, Rolando y Tello, Carlos, *México la disputa por la nación, perspectivas y opciones del desarrollo*, México, Siglo XXI, 1981, primera edición.

Cordera Campos, Rolando y Trejo Delabre, Raúl, *México, el reclamo democrático*. México, Siglo XXI-ILET, 1988.

Córdova, Arnaldo, *Sociedad y estado en México*, México, Era, 1988.

Córdova, Arnaldo, *La ideología de la revolución mexicana.*, México, Era, 1975, cuarta edición.

Crozier, Michel, *Estado moderno, estado modesto; estrategia para el cambio*, México, FCE, 1989, primera edición.

Cueva, Mario de la, *La idea del estado*, México, UNAM, 1980, segunda edición.

González Casanova, Pablo, *et al.*, *El estado en América Latina*, México, Siglo XXI, 1990, primera edición.

Guadarrama, Roberto, “Política económica y proyecto nacional” en *17 ángulos de un sexenio*, México, Plaza y Janes, 1987.

Habermas, Jürgen y Barcellone, Pietro, *Estado, legitimidad y crisis*, México, UNAM, FCPyS. Cuadernos de Formación Básica, núm. 3, 1987.

Hamilton, Nora, *México: los límites de la autonomía del estado*, México, Era, Colección Problemas de México, 1983.

Hansen, Roger D., *La política del desarrollo mexicano*, México, Siglo XXI, 1979, primera edición.

Ibarra, David, *Privatización y otras expresiones de los acomodados de poder entre estado y mercado en América Latina*, México, UNAM, 1990, primera edición.

Kaplan, Marcos, *Estado y sociedad*, México, UNAM, 1983, segunda edición.

Kliksberg, Bernardo, *¿Cómo transformar al estado? Más allá de mitos y dogmas*, México, FCE, 1989, primera edición.

Leer, Volver, *Autoritarismo y desarrollo*, México, UNAM, Coordinación de Humanidades, Serie Grandes Tendencias Políticas Contemporáneas, núm. 38, 1986.

León, Samuel y Pérez, Germán, *De fuerzas políticas y partidos políticos*, México, UNAM-Plaza y Valdés, 1988.

Madrid de la, Miguel, *Plan nacional de desarrollo 1983-1988*, México, Secretaría de Programación y Presupuesto, 1982.

Madrid de la, Miguel, *El marco legislativo del cambio*, Tomo III, México, Presidencia de la República, 1983.

Mora Tavares, Guillermo, *La propuesta del cambio*. México, Diana, 1988.

Padioleau, Jean, *El estado en concreto*, México, FCE, 1989, primera edición.

Picó, Joseph, *Teorías sobre el estado del bienestar*. España, Siglo XXI, 1990.

Reyes Heróles, Federico, *El poder, la democracia difícil*. México, Grijalbo, 1991.

Reyes Heróles, Jesús, *El liberalismo en México I y 2*, México, FCE, 1982.

Reyes Heróles, Jesús, *En busca de la razón de estado*, México, Porrúa, 1982, primera edición.

Salinas de Gortari, Carlos, *El gobierno mexicano*, México, Presidencia de la República, 1988.

Salinas de Gortari, Carlos, *Compromisos. Hacia el programa de gobierno*. México, IEPES-CEPES, 1988.

Salinas de Gortari, Carlos, *Plan nacional de desarrollo 1989-1994*. Presidencia de la República. México. 1989.

Salinas de Gortari, Carlos, *Primer informe de gobierno*, México, Presidencia de la República, 1989.

Salinas de Gortari, Carlos, *Segundo informe de gobierno*, México, Presidencia de la República, 1990.

Salinas de Gortari, Carlos, *Tercer informe de gobierno México*, Presidencia de la República, 1991.

Salinas de Gortari, Carlos, *Reformando al estado*, México, Presidencia de la República, 1988.

Valenzuela, Feijoo, *Crítica del modelo neoliberal*, México, UNAM-Facultad de Economía, 1991.

Wilson, J., *The politics of regulation*, Nueva York, Basic Books, 1980.

Zemelman, Hugo, “Acerca del estudio del estado: notas metodológicas en *Revistas Mexicanas de Sociología*, núm. 3, 1979.

## Hemerografía

Alonso Concheiro, Antonio, “El país que vendrá”, en *Nexos*. núm. 122, febrero, 1988. pp. 27-35.

Baer, Delal, “¿Qué hacer con el TLC?”, en *Nexos*. núm.167, noviembre, 1991. pp. 35-40.

Bayley, Norman A. y Watkins, Alfred J., “El dilema de México”, en *Nexos*. núm. 122, febrero, 1988. pp. 9-10.

Bolívar Espinoza, Augusto, “El estado reformado a la ofensiva”, en *El Cotidiano*, núm. 45, enero-febrero, 1992.

Bolívar Espinoza, Augusto y Villacorta García, Hydeé, “Hacia una autocrítica del estado mexicano”, en *El Cotidiano*, núm. 45, enero-febrero, 1992.

Calderón, José María, “Para no olvidar 1988”, en *El Cotidiano*, núm. 27, enero-febrero, 1989.

Casar, María Amparo, “¿Qué será del corporativismo mexicano?”, en *Nexos*, núm. 168, diciembre, 1991. pp. 49-55.

Colosio M., Luis Donaldo, “Unidad, paz social y estabilidad política, activos del PRI”, en *Nexos*, núm. 136, abril, 1989.

Cordera Campos, Rolando, “La democracia difícil”, en *Nexos*, núm. 130, octubre, 1988. pp. 17-24.

Córdoba, José, “Diez lecciones de la reforma económica en México”, en *Nexos*, núm. 158, febrero, 1991. pp. 31-33.

Córdova, Arnaldo, “Ideología y cultura política”, en *Nexos*, núm. 125, mayo, 1988. pp. 23-35.

Cornellius, Wayne A., “El PRI en la encrucijada”, en *Nexos*, mayo, 1990. pp. 73-79.

Ejea, Guillermo, “La economía nacional en 1992, vista desde sus antecedentes”, en *El Cotidiano*, núm. 45, enero-febrero, 1992.

Fernández Santillán, José E., “Estado y neoliberalismo en México”, en *Nexos*, núm. 74, febrero, 1984. pp. 37-41.

González Graf, Jaime, “La crisis de la clase política”, en *Nexos*, núm. 136, abril de 1989. pp. 33-40.

González Graf, Jaime, “Cinco problemas y una reforma del estado”, en *Nexos*, núm. 145, enero de 1990. pp. 45-46.

González Guevara, Rodolfo, “Para cambiar al PRI”, en *Nexos*, núm. 122, febrero, 1988. pp. 7-8.

González Pedrero, Enrique. “La reforma del estado”, en *Nexos*, núm. 146, febrero de 1990. pp. 45-52.

Huerta, Arturo, “La política económica de la integración”, en *El Cotidiano*, núm. 28, marzo-abril, 1989. pp. 51-53.

Loaeza, Soledad, “Entre la mayoría y el consenso”, en *Nexos*, núm. 136, abril, 1989. pp. 51-53.

Loaeza, Soledad, “La vía mexicana a la democracia”, en *Nexos*, núm. 165, octubre, 1991. pp. 23-26.

Lustig, Nora, “TLC: a punto de ser socios”, en *Nexos*, núm. 167, noviembre 1991. pp. 40-44.

Meyer, Lorenzo, “La democratización del PRI.”, en *Nexos*, núm. 126, junio, 1988. pp. 25-33.

Meyer, Lorenzo, “Regreso a la era clásica”, en *Nexos*, núm. 167, noviembre, 1991. pp. 76-77.

Montoya, Alejandro, “La agenda del tratado”, entrevista con Rolando Cordera, en *Nexos*, núm. 165, septiembre, 1991. pp. 53-57.

Moya López, Laura A., “Liberalismo social: origen y vigencia”, en *Política* (Suplemento Cultural de *El Nacional* ), marzo, 1992.

Paramio, Ludolfo, “Reforma del estado en América Latina”, en *El Nacional*, marzo, 1992.

Reyes Heróles G.G., Jesús, “Modernización y reforma del estado, la estrategia redistributiva”, en *Nexos*, núm. 151, julio, 1990. pp. 57-60.

Reyes Heróles G.G., Jesús, “El estado y el mercado”, en *Nexos*, núm. 165, septiembre, 1991. pp. 20-22.

Rivera, Miguel Ángel, “Las perspectivas de la economía y la reestructuración en el nuevo gobierno”, en *El Cotidiano*, núm. 27, enero-febrero, 1989.

Romero, Miguel Ángel, “¿En busca de una quimera? La distancia al interior del PRI”, en *El Cotidiano*, núm. 27, enero-febrero, 1989.

Rubio, Luis., “Hacia un nuevo pacto social”, en *Nexos*, núm. 122, febrero, 1988. pp. 43-47.

Salazar, Luis, “¿Cómo se reforma una revolución?”, en cuaderno de *Nexos*, núm. 47.

Salinas de Gortari, Carlos. “XXI período de sesiones de la CEPAL”, en *Mercado de Valores*, mayo, 1986.

Segovia, Rafael, “Las plataformas electorales”, en *Nexos*, núm. 126, junio, 1988. pp. 35-38.

Tello, Carlos, “El estado y la economía mixta”, en *Nexos*, núm. 128, agosto, 1988. pp. 25-30.



Villa, Manuel, “Mutaciones de la sociedad civil”, en *Nexos*, núm. 136, abril, 1989. pp. 55-57.

Villa, Manuel, “Liberalismo social vs. precarismo ideológico”, en *El Nacional*, marzo, 1992.

Zemelman, Hugo, “Acerca del estudio del estado: notas metodológicas”, en *Revistas Mexicanas de Sociología*, núm. 3, 1979.